



ceatsó

Corporación de Estudios
Avanzados en Trabajo Social

Complejidades Latinoamericanas

Revista Electrónica

Volumen VI | 2023 Semestre I

ISSN 2452-6193

INDICE

| Revista

Presentación



latindex
directorío

| Artículos

- Intervención profesional en el contexto de las desigualdades sociales.
Una aproximación al caso paraguay 7
Alejandra Garay Báez
- Prevalencia de violencia de género en la niñez del Cantón Calvas 12
*Daniela Fernanda Aguilar Moreno, Celsa Beatriz Carrión Berrú, Betti del Cisne Reyes Masa,
Magda Cecilia Salazar González y Dolores Karina Guzmán González*
- Aportes de la alfabetización mediática e informacional a la revisión
de la mirada hegemónica sobre la vejez 28
Mariana Cataldi
- La afectación del cambio climático en los habitantes del municipio
de Panchimalco 38
*Rodrigo Antonio Colorado, Cristhian Antonio Rivas, Daniela Rocío Romero,
Glenda Estefany Bonilla, Katerin Lisbeth Hidalgo y Miriam Estefany Castellón*
- Participación, descentralización y gestión pública en la era digital 48
Yessenia Arcia
- Institucionalidad para la protección social de la niñez en condición de
vulnerabilidad, Honduras, 2022 55
Juana Martina Lobo Saá
- Vivencias educativas de alumnos de licenciatura en Trabajo Social
sobre las clases en líneas: Obstáculos y aprendizajes 65
Belinda Espinosa Cazarez, Luz Mercedes Verdugo Araujo
-



Revista Electrónica de Trabajo Social Complejidades Latinoamericanas

| Descripción

La Revista Electrónica de Trabajo Social “Complejidades Latinoamericanas” es una iniciativa de la Corporación de Estudios Avanzados en Trabajo Social (CEATSO) que busca incentivar a profesionales, académicos e investigadores a publicar artículos desde el Trabajo Social en los ámbitos de la investigación, sistematización e intervención profesional.

La Revista recibe trabajos originales e inéditos, como también recibe reseñas de libros publicados en los últimos dos años. Los artículos son revisados por dos evaluadores externos, con conocimientos en la temática tratada. Las reseñas deben ser propuestas al Comité Editorial quien al final del proceso dará su aprobación.

| Objetivo

Su objetivo es difundir artículos de carácter teórico, metodológico y aplicados en el campo de las Ciencias Sociales, con el fin de dar cuenta de los avances de la disciplina y apoyar los campos problemáticos propios de la intervención profesional; develando los aciertos y complejidades en los diferentes ámbitos del Trabajo Social.

| Política de Acceso

Revista CEATSO proporciona un acceso gratuito a su contenido, dado que permite generar marcos conversacionales propios de la disciplina y posibilita un intercambio global de conocimiento en el contexto de las Ciencias Sociales.

Esta Revista no tiene cargos de ingreso ni cobro alguno por la gestión ni evaluación de artículos.

**Revista Complejidades
Latinoamericanas, Vol. VI,**
Corporación de Estudios Avanzados
en Trabajo Social, Chile, 2023.

Periodicidad: Semestral

ISSN: 2452-6193

TRABAJO SOCIAL

REALIDAD SOCIAL

CIENCIAS SOCIALES



| Dirección y edición de la Revista

Directores: **Marcelo Torres Fuentes**

Sonia Zapata Donoso

Editor: **Keylor Robles Murillo**

| Comité Nacional

Cecilia Bastías Parraguez

Trabajadora Social. Doctora Educación Inclusiva, Magíster en Ciencias Sociales Aplicadas. Académica e Investigadora Universidad de la Frontera, Chile.

Ruth Lizana Ibaceta

Directora de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas de la Universidad Católica Silva Henríquez, Chile.

Ximena Risco

Doctora en Ciencias de la Educación. Directora Área Humanidades y Educación Universidad Tecnológica de Chile.

| Comité Editorial Internacional

Anabel Chen Molina

Trabajadora Social, Maestría en Gerencia Bienestar Social y Postgrado en Docencia Superior, Docente de la Licenciatura en Desarrollo Comunitario con Énfasis en Promoción y Organización Social Universidad de Panamá.

Betti Reyes Masa

Trabajadora Social, Doctora en Trabajo Social, Magister en Desarrollo Comunitario. Docente titular de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Loja, Ecuador.

Camila Martínez Conde

Trabajadora Social, Especialista en Gestión Pública Coordinadora Programa de Trabajo Social ITFIP Tolima, Colombia.

Delia Vega Bazán Roncal

Trabajadora Social. Licenciada por la Pontificia Universidad Católica del Perú, Máster en Investigación y Docencia Universitaria por la Universidad Garcilaso de la Vega. Doctora en Ciencias del Desarrollo Social por Universidad Nacional de Trujillo (Perú).

Elizabeth Miranda Rodríguez

Trabajadora Social. PhD con especialidad en Familias. Es catedrática de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto Metropolitano.

Paula Andrea Meschini

Licenciada en Servicio Social, Docente e Investigadora en Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social Universidad Nacional de Mar del Plata. Argentina.

José Ibarra Orellanes

Licenciado en Trabajo Social, Especialista en Gerencia de Proyectos de Investigación y Desarrollo. Magíster en Gestión de Investigación y Desarrollo. Master Internacional en Gerencia y Gestión Pública, Desarrollo Local y Gobierno Electrónico. Doctorando en Salud Pública-Facultad de Medicina-UCV. Docente de la Escuela de Trabajo Social-UCV. Venezuela.

Julio Beccar Varela

Trabajador Social, Maestría en Orientación y Educación Familiar. Bachiller en Filosofía y Teología. Doctorando en Ciencias Sociales en Universidad de Granada – España. Docente en la Universidad Católica Santiago de Guayaquil en la Carrera de Trabajo Social, Ecuador.

Karina Rojas Bonilla

Trabajadora Social, Especialización en Gerencia de Proyectos, Maestría en Estudios y Gestión del Desarrollo, Docente en Corporación Universitaria Minuto de Dios. Coordinadora de los programas de Trabajo Social y la especialización en Gerencia Social del Centro Regional Girardot – Rectoría Cundinamarca, Colombia.

Luis Ayala

Trabajador Social, Director del Departamento de Investigación y Desarrollo de la Universidad Técnica de Comercialización y Desarrollo UTCD, Paraguay.

Marisol Martínez Suarez

Trabajadora Social, Magister Intervención Social en las Sociedades del Conocimiento, Coordinadora de Investigación-Centro Regional Girardot, Dirección de Investigación-Rectoría Cundinamarca en Corporación Universitaria Minuto de Dios, Colombia.

Ninoska Durán Burgoa

Licenciada en Derecho titulada en la Universidad Católica Boliviana San Pablo de Bolivia. Magíster de Ciencias de la Familia, Universidad de Santiago de Compostela; España. Egresada de la

Maestría de Derecho Administrativo de la Universidad Andina Simón Bolívar.

Rafael Zambrano Vanegas

Trabajador Social – Universidad de La Salle, Magister en Gobierno y Políticas Públicas – Universidad Externado de Colombia y Columbia University N.Y. Coordinador de Investigación del Programa de Trabajo Social – Campus Barranquilla Colombia.

Paula Mara Danel

Trabajadora social, Dra. en Trabajo Social, Magister en Trabajo Social, actualmente Investigadora Adjunta Conicet Instituto de Estudios de Trabajo Social y Sociedad- Facultad de Trabajo Social Universidad Nacional de la Plata, Argentina.

Rosa María Cifuentes

Trabajadora social y Educadora Colombiana (mención en Educación Familiar y Social y en Ciencias Sociales), Magister en educación comunitaria. Actualmente Vicerrectora Académica y Pedagógica Instituto Especializado de Estudios Superiores Loyola IPL, San Cristóbal, República Dominicana.

Yuly Parra Montoya

Trabajadora Social Magíster en Administración de Negocios. Coordinadora del Programa Trabajo Social en la Corporación Universitaria del Caribe (CECAR) Colombia. Coeditora de la Revista Búsqueda, miembro del Comité editorial del Consejo Nacional para la Educación en Trabajo Social (CONETS), miembro del grupo de investigación Desarrollo Humano y Gestión de la Innovación Empresarial y Social.

| PRESENTACIÓN

La revista electrónica de Trabajo Social “**Complejidades Latinoamericanas**” es una iniciativa que surge desde la Corporación de Estudios Avanzados en Trabajo Social (CEATSO), con el objetivo de generar un espacio de intercambio académico entre profesionales, investigadores/as y académicos/as que tengan interés en discutir aspectos medulares relacionados con el ejercicio y la intervención profesional.

Después de tres años de haber iniciado con esta aventura: crear una revista; seguimos apostando por la construcción de conocimiento que nos permita generar estrategias para entender y actuar frente a las complejidades latinoamericanas en que nos situamos. Para este propósito, seguimos contando con la oportunidad de tener aportes de colegas de diferentes países y latitudes: Ecuador, México, Argentina, Honduras y El Salvador, quienes comparten la inquietud de analizar dichas complejidades, en diferentes contextos.

El presente número profundiza una diversidad de temas vinculados con el Trabajo Social. Inicialmente, Garay discute sobre la intervención profesional en el contexto de las desigualdades sociales, desde la realidad del caso paraguay. Asimismo, Aguilar, Carrión, Reyes, Salazar y Guzmán abordan la prevalencia de violencia de género en la niñez del Cantón de Calvas, de la provincia de Loja, Ecuador.

De igual manera, Cataldi brinda aportes en torno a la alfabetización mediática e informacional a la revisión de la mirada hegemónica sobre la vejez. Aunado a lo anterior, Colorado, Rivas, Romero, Bonilla, Hidalgo y Castellón estudia la afectación del cambio climático en los habitantes del municipio de Panchimalco, San Salvador, El Salvador. Asimismo, Arcia discute sobre la participación, la descentralización y la gestión pública en la era digital.

En este volumen, Lobo brinda insumos respecto a la institucionalidad para la protección social de la niñez en condición de vulnerabilidad, Honduras, durante el 2022, con el fin de identificar estrategias que permitan asegurar la protección a dicha población. Por su parte, Espinosa y Verdugo problematizan las vivencias educativas de alumnos de licenciatura en Trabajo Social sobre las clases en líneas, identificando una serie de obstáculos y aprendizajes, a partir de la experiencia reconstruida.

Finalmente, solo queda reiterar los agradecimientos a quienes han hecho posible este quinto número y, al mismo tiempo, a las personas que nos han permitido llegar hasta este punto. Aprovechamos para invitarles a enviar sus textos y continuar fortaleciendo la producción de conocimientos desde sus propios escenarios y realidades. Sigamos construyendo abordajes críticos que permitan dilucidar respuestas a las complejidades latinoamericanas.

Marcelo Torres Fuentes

Director

Revista Complejidades Latinoamericanas

Keylor Robles Murillo

Editor

Revista Complejidades Latinoamericanas

INTERVENCIÓN PROFESIONAL EN EL CONTEXTO DE LAS DESIGUALDADES SOCIALES. UNA APROXIMACIÓN AL CASO PARAGUAYO

Alejandra Garay Báez*

Fecha de recepción: 10/12/2022

Fecha de aprobación: 02/07/2023

RESUMEN

El trabajo propone una revisión sobre conceptos centrales para el análisis de políticas de cuidado y su vínculo con la intervención y abordaje en torno al escenario pospandemia en materia de políticas sociales. En el marco de la pandemia por COVID-19 la crisis de los cuidados repercutió en mayor medida en las mujeres. Cabe destacar que históricamente y ante la alta fragmentación de la sociedad, la responsabilidad del Estado se delega al ámbito familiar. Este trabajo aborda conceptos vinculados al análisis que requiere en este contexto el tema planteado y los desafíos en torno a la intervención profesional.

Palabras clave: Desigualdades, Políticas de cuidado, Políticas sociales, Pandemia.

ABSTRACT

The work proposes a review of central concepts for the analysis of care policies and their link with the intervention and approach around the post-pandemic scenario in terms of social policies. Within the framework of the COVID-19 pandemic, the care crisis had a greater impact on women. It should be noted

that historically and given the high fragmentation of society, the responsibility of the State is delegated to the family sphere. This work deals with concepts related to the analysis that the proposed topic and the challenges around professional intervention require in this context.

Keywords: Inequalities, Care policies, Social policies, Pandemic.

| Revisión y problematización

La desigualdad social en Paraguay se expresa de diversas formas, por un lado, en la riqueza acumulada de un sector que detenta la tierra y el poder a través del Estado, asimismo, la desigualdad en el acceso a servicios públicos y la oferta precaria existente, la desigualdad en materia de ingresos económicos que guarda estrecha relación con la seguridad social, así como el acceso a educación y salud pública.

Mientras que, en la región y específicamente en Paraguay, las Políticas Sociales son de corte neoliberal, con tipos de coberturas mixtas, es decir, por un lado, se encuentran las políticas contributivas junto

* Máster en Ciencias Sociales con mención en Desarrollo Social e Investigación. Especialista en Políticas de Cuidado con Perspectiva de Género. Especialista en Ciencias Sociales. Especialista en Educación Superior. Licenciada en Trabajo Social. Docente universitaria. ale.garaybaez@gmail.com

con los servicios básicos que en teoría son de cobertura universal y por el otro lado las políticas no contributivas y focalizadas que se traducen a las transferencias de recursos por parte de Estado a aquellas poblaciones que se encuentran en situación de vulnerabilidad y pobreza.

En Paraguay, la Protección Social está conformada por Programas sociales no contributivos por un lado que están conformadas por Programas de transferencias de recursos y de mayor peso para decisiones políticas, por otro lado, también existen Programas contributivos, como las pensiones, éstos últimos tienen actualmente menos peso en el país, sin embargo, son los que tienen mayor peso fiscal.

Para visualizar esta situación en Paraguay, algunos datos al respecto dan cuenta que la pobreza total alcanza alrededor del 27%, según el Instituto Nacional de Estadística INE (2021) de la población. Además, según la Encuesta del Uso del Tiempo EUT (2016) el tiempo promedio de dedicación a trabajo doméstico de mujeres es de aproximadamente 18 horas respecto a los hombres que sólo dedican 5 horas semanales al trabajo doméstico en Paraguay. Asimismo, considerando que la tasa de empleo informal es más alta para las mujeres, hecho que podría estar condicionado justamente al rol tradicional, históricamente atribuido como de cuidadoras natas, dificulta su participación en el mercado laboral remunerado y en mejores condiciones.

En Paraguay, y al igual que en la región la división sexual del trabajo y la actual organización social de los cuidados constituyen actualmente las bases de las desigualdades que más urgen atender en este siglo.

Algunos breves datos al respecto sobre la situación en Paraguay:

-Según la Encuesta de Uso del Tiempo (EUT), la mayor carga de trabajo no remunerado recae mayormente en las mujeres, y representan alrededor del 71,3%, además, da cuenta que no existe variación significativa por estrato social (EUT, 2016)

- El ingreso al mercado laboral en las mujeres todavía constituye un desafío importante y uno de los factores que inciden en su no participación es la dedicación a trabajos no remunerados; su participación es del 50,9% en comparación al de los hombres que tienen una participación del 75,2% (EUT, 2016). Esta diferencia de participación laboral remunerada puede perpetuar las labores de cuidado no remunerado y su feminización.

La interrogante al respecto gira en torno al hecho de que son las mujeres las principales proveedoras de cuidado en América Latina (OIT, 2018). Además, porque la división sexual del trabajo y la actual organización social de los cuidados constituyen actualmente las bases de las desigualdades de género, entendiendo género como categoría de análisis por un lado y por el otro, la serie de características que representan rasgos establecidos por la sociedad, a partir de los roles tradicionales según el sexo.

Karina Batthyány (2015) define al cuidado como:

La acción de ayudar a un niño o a una persona dependiente en el desarrollo y el bienestar de su vida cotidiana. Engloba, por tanto, hacerse cargo de los cuidados materiales, lo que implica un trabajo; de los cuidados económicos, lo que implica un costo económico, y de los cuidados

psicológicos, lo que implica un vínculo afectivo, emotivo, sentimental. Puede ser realizado de manera honoraria o benéfica por parientes en el marco de la familia o puede ser realizado de manera remunerada en el marco o no de la familia.

Identificando el cuidado como el centro de las manifestaciones de desigualdades de género, debe ser el centro para las respuestas desde las políticas públicas, y el debate en torno al concepto, implica una reconceptualización del trabajo, entendido éste ya no solo como actividades productivas desarrolladas fuera de la familia, sino a partir del reconocimiento del papel del Estado, el mercado y la familia y/o comunidad como proveedores de cuidado, colocando énfasis en los derechos a cuidar y a ser cuidados en algún momento de la vida.

En el marco de las políticas de cuidado, primero es importante advertir que el concepto de familia en la mayoría de los países de América Latina tiene un enfoque netamente tradicional y heteronormativo, por tanto, en el diseño de las políticas históricamente existieron sesgos respecto a quién cuida y la carga valorativa (moral). En Paraguay el concepto de familia se estipula en la Constitución Nacional como:

‘Fundamento de la sociedad. Se promoverá y se garantizará su protección integral. Ésta incluye a la unión estable entre el hombre y la mujer, a los hijos y a la comunidad que se constituya con cualquiera de sus progenitores y sus descendientes’.

Otro concepto abordado fue el de Durán (2015), que afirma que el cuidatoriado

es una dimensión sociológica y dimensión política al hecho de cuidar y además asevera que existe una necesidad de cuidar que depende de esas dimensiones y factores interpersonales entre el cuidador y el que precisa los cuidados.

Este concepto interpela sobre todo porque trata de poner en discusión lo que significa el trabajo de cuidado que realizan las mujeres. Pone especial énfasis que el cuidado no se monetariza, es decir, no contabiliza sobre sus costos en el mercado. Son las mujeres las que terminan perjudicadas en ese sentido, pues al no contabilizar o costear los cuidados desde la perspectiva del que cuida se pierde un importante elemento para el análisis sobre costo. En Paraguay y en Latinoamérica es común ver a las mujeres realizando y asumiendo mayormente la carga del trabajo de cuidados, en este sentido, la frase de la autora me llamó poderosamente la atención al decir que la perspectiva de cuidados o su visibilidad va en contra de todo lo que propone una sociedad capitalista, sobre todo por el hecho de darle valor a algo que no se ve, pero sí se siente.

Otro tema a tener en cuenta es que las leyes de protección al niño/a no tienen un enfoque de género. En Paraguay la Ley de prestación alimenticia, establece que el padre que no vive con su hijo debe asegurar el 25% de su salario y hasta el 50%, toda la gestión de trámite jurídico recae sobre la mujer nuevamente, invisibilizando la situación.

En términos pragmáticos se define a la Política Social como el diseño y la estructura adoptada por el Estado para dar respuesta a necesidades básicas para la sociedad avanzada (Ricardo Montoro, 1997). Cuando se alude al término Política Social, se alude a una preocupación colectiva.

Desde el punto de vista histórico la Política Social está intrínsecamente ligada a la figura del Estado y constituye un instrumento característico del Estado moderno, en tanto sirva como medio para contrarrestar los conflictos sociales, tales como pobreza, desnutrición, entre otros.

El autor categoriza dos principales modelos de Política Social: el primer modelo hace énfasis en una intervención abocada a la caridad, con el fin de garantizar el control social y su operatividad se enmarca dentro del marco jurídico-político; el segundo modelo abarca a la intervención de las Políticas Sociales en función del fallo de los canales más primitivos de satisfacción de necesidades básicas, es decir la familia y el mercado, en este modelo la capacidad productiva y la meritocracia son esenciales para el éxito, las instituciones en este modelo adquieren solidez y son las encargadas de asegurar el bienestar social por medio de una óptima planificación programática.

| Conclusiones y desafíos en torno a la intervención

Sin dudas, queda un trecho por recorrer respecto de la intervención en programas vinculados a cuidado como tal. Así como varias autoras plantean que las bases de las desigualdades que sufren las mujeres están vinculadas a la división sexual del trabajo y a los roles asignados tradicionalmente, el abordaje en este caso, desde la perspectiva de género es un desafío, sobre todo en contextos y realidades donde existen grupos reaccionarios y conservadores, como es el caso paraguayo.

En el contexto nacional, existe un gran desafío en materia de Políticas Sociales, desde la concepción y definición de la misma en línea con la realidad nacional y si bien, las profundas desigualdades como el

acceso desigual a la tierra, los ingresos, los accesos a oferta pública y la desarticulación de las mismas son causantes de la situación de pobreza, entra en escena un concepto y una arista de la política en cuestión, que actualmente en la región se debate fuertemente el papel de ésta: la protección social, definida como una política de protección a lo largo del ciclo de vida de las personas y centrándose de la focalización hacia la universalización de los servicios públicos no contributivos y contributivos, es decir, la acción pública mediante la cual los Estados garantizan el acceso a los derechos de sus habitantes (Propuesta Estructurada de la Propuesta General del Sistema de Protección Social, en Gabinete Social, 2019;6).

Desde nuestra intervención nos debe ocupar no sólo la formación teórica para generar conocimiento científico sino la praxis misma. Nuestras intervenciones muchas veces están condicionadas por normas burocráticas, subordinadas jerárquicamente según el sistema institucional, pero como profesionales tenemos la autonomía relativa, ese espacio pequeño, quizás, pero fundamental para ir generando cambios.

| Referencias

- Batthyány, K. (2015). Las políticas y el cuidado en América Latina: una mirada a las experiencias regionales. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/37726-politicas-cuidado-america-latina-mirada-experiencias-regionales>
- Durán, M (2015). Las cuentas del cuidado. *Revista Española de Control Externo*, 58(1), 57-89.
- Ministerio de la Mujer. (2019). Documento Marco para el Diseño de la Política Nacional de Cuidados en el Paraguay. <https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20americas/documentos/publicaciones/2019/06/politica%20nacional%20de%20cuidados%20py%20documento%20marco.pdf?la=es&vs=314>
- Organización Internacional del Trabajo OIT. (2018). El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado para un futuro con trabajo decente. Recuperado de <https://www.ilo.org/global/topics/care-economy/care-for-fow/lang-es/index.htm>
- Montoro, R (1997). Fundamentos teóricos de la política social. Valladolid. Universidad de Valladolid.
- Presidencia de la República (2021). <https://beneficiarios.paraguay.gov.py/>
- Tronto, Joan C (2013). Caring Democracy Markets, Equality and Justice
- Zavattiero, C. & Serafini, V. (2019). Usos del tiempo y desigualdades en Paraguay. Asunción. Centro de Documentación y Estudios CDE y ONU Mujer.

PREVALENCIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA NIÑEZ DEL CANTÓN CALVAS

Daniela Fernanda Aguilar Moreno*
Celsa Beatriz Carrión Berrú**
Betti del Cisne Reyes Masa***
Magda Cecilia Salazar González****
Dolores Karina Guzmán González*****

Fecha de recepción: 10/12/2022

Fecha de aprobación: 02/07/2023

RESUMEN

La violencia infantil basada en género es un problema mundial de graves y permanentes consecuencias; se produce por actos que dañan a una persona o grupo de personas, debido a su género. Se analiza la prevalencia de la violencia de género en la niñez del cantón Calvas, involucrando el perfil familiar, psicológico y social, como problema de salud pública. Es un estudio de enfoque descriptivo mixto con un muestreo no probabilístico, realizado mediante una encuesta aplicada a 130 niños/as en edades entre 8 y 10 años y usando el método Graffar. En el cantón Calvas prevalece la violencia física y verbal; la mayor parte de casos ocurren en el hogar y las niñas reportan mayor nivel de violencia que los niños. Para muchos niños/as la violencia se percibe como una

conducta aceptable y naturalizada que se usa como forma de castigo de padres a niños "para formarlos". El maltrato infantil está presente en todas las clases sociales, predominando en la zona rural y en poblaciones de bajos niveles económicos, principalmente en estratos IV y V con pobreza relativa y pobreza crítica, respectivamente; es decir, en grupos de alta vulnerabilidad frente a cambios económicos y generalmente privados de beneficios culturales.

Palabras clave: Violencia infantil, Género, Socioeconómico, Asimetría de poder.

ABSTRACT

Gender-based violence against children is a global problem with serious and permanent consequences; it is caused by

* Estudiante de la carrera de Medicina Humana de la Universidad Nacional de Loja. daniela.f.aguilar@unl.edu.ec

** Docente investigadora de la carrera de Medicina Humana de la Universidad Nacional de Loja. celsa.carrion@unl.edu.ec

*** Docente investigadora y directora de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Loja. betti.reyes@unl.edu.ec

**** Directora de planificación de la Universidad Nacional de Loja. Magda.salazar@unl.edu.ec

***** Docente de la carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Loja. dolores.guzman@unl.edu.ec

acts that harm a person or group of people because of their gender. The prevalence of gender-based violence in children in the canton of Calvas is analyzed, involving the family, psychological and social profile, as a public health problem. It is a mixed descriptive approach study with a non-probabilistic sampling, carried out through a survey applied to 130 children between 8 and 10 years old and using the Graffar method. In the canton of Calvas, physical and verbal violence is prevalent; most cases occur in the home and girls report a higher level of violence than boys. For many children, violence is perceived as an acceptable and naturalized behavior that is used as a form of punishment from parents to children "to train them". Child abuse is present in all social classes, predominantly in rural areas and in populations with low economic levels, mainly in strata IV and V with relative poverty and critical poverty, respectively; that is, in groups that are highly vulnerable to economic changes and generally deprived of cultural benefits.

Keywords: Child Violence, Gender, Socioeconomic, Power Asymmetry.

Introducción

La violencia de género hace referencia a cualquier acto con el que se busque dañar a una persona por su género, nace de normas perjudiciales, abuso de poder y desigualdades de género lo cual constituye una grave violación a los derechos humanos; al mismo tiempo, se trata de un problema de salud y protección que pone en riesgo la vida. En situaciones de crisis y desplazamiento, aumentan las posibilidades de que las mujeres y las

niñas sufran violencia de género. (ACNUR, 2018).

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2020), considera al maltrato infantil como un problema mundial con graves consecuencias que pueden durar toda la vida. Varios países de ingresos bajos y medianos, los estudios revelan que una cuarta parte de todos los adultos manifiestan haber sufrido maltratos físicos de niños y 1 de cada 5 mujeres y 1 de cada 13 hombres declaran haber sufrido abusos sexuales en la infancia. Además, muchos niños son objeto de maltrato psicológico (también llamado maltrato emocional) y víctimas de desatención. Se calcula que cada año mueren por homicidio 41 000 menores de 15 años.

Sabiendo lo que, conlleva a la violencia infantil debemos incluir el enfoque de género ya que tanto en el mundo como en nuestro país se han dado a conocer cada día más casos de violencia de género que se refiere a los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas debido a su género. Si no se atiende la violencia, no se puede asegurar la salud y bienestar para todos los grupos de edad.

El término se utiliza principalmente, para subrayar el hecho de que las diferencias estructurales de poder basadas en género colocan a las mujeres y niñas en situación de riesgo frente a múltiples formas de violencia. Si bien las mujeres y niñas sufren violencia de género de manera desproporcionada, los hombres y los niños también pueden ser blanco de ella.

La violencia de género ha crecido significativamente, estamos frente a

nuevos descubrimiento y nuevos casos, como también nuevos avances en los estudios y programas de ayuda, pero sin embargo este fenómeno social sigue generando problemas, como lo es en la niñez, la cual es una de las etapas más importantes de su vida, tanto en el desarrollo intelectual, emocional y de la personalidad e aquí donde radica la importancia del presente estudio ya que el mismo aportará el análisis de la prevalencia de la violencia de género en la niñez y como este ya viene siendo un problema de salud pública por lo que se pretende fomentar acciones para una atención integrada y la prevención de cualquier tipo de violencia.

La investigación vincula a lo social, en el cual se ve especificado en uno de los objetivos, analizar la prevalencia de violencia de género en la niñez teniendo como escenario el cantón Calvas, con una población dirigida a las familias en situación de vulnerabilidad en casos de violencia de género incluyendo a los sistemas de protección con acciones efectivas, previo análisis que lleve a promover estrategias de fortalecimiento de dichos miembros de familias vulnerados.

El estudio se enfoca en la línea dos de investigación de la carrera de medicina priorizados por el organismo rector de la salud a nivel nacional que corresponde Salud enfermedad del niño/a y adolescente de la zona 7 o región sur del Ecuador ya que se abordará la temática en la niñez del cantón Calvas, cabe recalcar la importancia de conocer los problemas que se presentan en estas etapas importantes de vida, para tratar y prevenir la morbilidad-mortalidad de la niñez, desde sus

diferentes enfoques de atención e impulsar la promoción de la salud, fomentando su desarrollo biológico, sexual, psicológico, y social.

Por tanto, frente a esta problemática que se presenta cotidianamente de diferentes formas en las cuales se presenta la violencia, y ya establecido como un problema de salud pública han aumentado así las investigaciones sobre este tema, sin embargo, en Ecuador y particularmente en el cantón Calvas las investigaciones son escasas, surgiendo así la siguiente interrogante: ¿Cuál es la prevalencia de violencia de género en niños y niñas del cantón Calvas?

Siendo este un tema que involucra tanto perfil familiar, psicológico y social, establecido ya como un problema de salud pública ya mencionado anteriormente, este proyecto en el cual nos vamos a limitar a la población del cantón Calvas, está anclado a un proyecto que se ha venido ya efectuando con buenos resultados como lo es el proyecto de investigación institucional "Asimetría de poder en la violencia de género en la región sur del Ecuador", el cual se enmarca en el campo de investigación institucional de las ciencias sociales, jurídicas y del comportamiento; que orienta a obtener conocimientos nuevos y realizará el análisis de las relaciones sociales; el cual aporta al crecimiento del conocimiento sobre la temática y a resolver problemas como es la violencia de género en el marco de la asimetría de poder, entendiendo como el ejercicio de poder en la existencia de violencia lo que corresponde tanto a problemas sociales de la población que

obstaculizan el desarrollo armónico de la sociedad, problemas del comportamiento social, familiar e individual.

| Metodología

El estudio se realizó a los niños y niñas del cantón Calvas determinando una edad de la niñez promedio de entre 8 a 10 años en los que se puede aplicar la encuesta sin dificultad alguna, teniendo un año de escolaridad ideal en la que pueden leer y comprender la finalidad de la investigación.

Luego de una exhaustiva revisión bibliográfica y de haber sido dada la aprobación y pertinencia con la designación de un docente de la carrera de medicina para la dirección del presente trabajo de investigación, se procedió a solicitar la autorización para la recolección de los datos a las autoridades correspondientes del cantón Calvas para poder realizar la respectiva aplicación del instrumento, aplicado a 130 niños de edades de 8 a 10 años.

Luego de llenar esta ficha de recolección de datos se elaboró una tabla matriz que sirvió para la formulación de los resultados.

Para la realización del presente trabajo investigativo se utilizó el método deductivo el mismo que sigue un proceso sintético, analítico; la deducción parte de conceptos, principios, definiciones, leyes o normas generales, demostrados como conocimientos científicos en la explicación del objeto o fenómeno que se investiga, de los cuales se extraen conclusiones o consecuencias.

Para realizar la presente investigación, se solicitó la autorización mediante el consentimiento informado, posteriormente se aplicará la encuesta que previamente se ha desarrollado y validado. Se utilizó la técnica de muestreo por conveniencia, siendo esta una técnica de muestreo no probabilístico y no aleatorio que se utiliza para crear muestras de acuerdo con la facilidad de acceso y la disponibilidad de las personas a investigar de formar parte de la muestra.

A continuación, se describió brevemente los instrumentos que se utilizarán para el desarrollo de esta investigación.

El consentimiento informado fue estructurado según lo establecido por el comité de evaluación de la ética (CEI) de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el cual consta de una corta introducción, el propósito de la investigación, participación voluntaria y procedimiento y protocolo.

Se realizó una investigación de enfoque mixto, que consiste en recopilar, analizar e integrar tanto investigación cuantitativa como cualitativa los mismos que siguen un proceso sistemático para obtener de una forma más completa la información para la explicación del objeto o fenómeno que se investiga.

Niños/s del cantón Calvas con un muestreo no probabilístico en la cual se selecciona muestras basadas en un juicio subjetivo en lugar de hacer la selección al azar, utilizando el muestreo por conveniencia donde las muestras de la población se seleccionaron por la disponibilidad para investigar, siendo la

población demasiado grande para evaluar y considerar a toda la población.

- Niños/as que viven en el cantón Calvas y que quieran participar con autorización de sus padres o tutores legales.
- Niños/as que no se pueden encuestar
- Niños/as que no hayan obtenido el consentimiento firmado por parte del padre/madre o tutor legal.
- Niños/as que no vivan en el cantón Calvas.

Por motivo de la actual emergencia sanitaria que atraviesa nuestro país debido a la pandemia de Covid-19, y a fin de precautelar la salud y seguridad de los investigadores y participantes, para la aplicación de la encuesta se tomó todas las medidas de bioseguridad e higiene como la utilización de mascarilla, desinfección y lavado de manos.

Se utilizó el programa de hojas de cálculo Microsoft Excel para la elaboración de tablas cálculos y gráficos estadísticos que permitan analizar e interpretar la información para establecer los resultados.

| Resultados

Tabla 1. Nacionalidad de los niños y niñas encuestadas en el cantón Calvas

	Nacionalidad		
	<i>Ecuatoriana</i>	<i>Peruana</i>	<i>Total</i>
<i>F</i>	129	1	130
<i>%</i>	99,23	0,77	100

Fuente: Encuesta a la niñez del cantón Calvas

Elaboración: Daniela Fernanda Aguilar Moreno

Con respecto a la nacionalidad de la niñez del cantón Calvas, que de los 130 niños y niñas encuestadas, 129 de ellos son de nacionalidad ecuatoriana y 1 restante es de nacionalidad peruana.

Tabla 2: Niños o Niñas con discapacidad

NIÑOS/AS CON DISCAPACIDAD			
	<i>Con discapacidad</i>	<i>Sin discapacidad</i>	<i>Total</i>
<i>F</i>	3	127	130
<i>%</i>	2,31	97,69	100

Fuente: Encuesta a la niñez del cantón Calvas

Elaboración: Daniela Fernanda Aguilar Moreno

Se puede observar con respecto a la discapacidad de la niñez del cantón Calvas, que de los 130 niños y niñas encuestadas, 127 de ellos no tienen discapacidad y 3 niños restantes si tienen discapacidad intelectual, 30, 40 y 45 respectivamente de acuerdo a su porcentaje.

Tabla 3. Etnia de los niños y niñas del cantón Calvas

ETNIA			
	<i>Mestiza</i>	<i>Afroecuatoriana</i>	<i>Total</i>
<i>F</i>	128	2	130
<i>%</i>	98,46	1,54	100

Fuente: Encuesta a la niñez del cantón Calvas

Elaboración: Daniela Fernanda Aguilar Moreno

En cuanto a la tabla de lo referente a la etnia de los niños y niñas del cantón Calvas, de los 130 niños y niñas encuestadas, 128 de ellos se auto identifican de raza mestiza y los 2 se auto identifican con raza afroecuatoriana.

Tabla 4. Género de niños y niñas encuestados del cantón Calvas

GÉNERO			
	MASCULINO	FEMENINO	Total
F	77	53	130
%	59,26	40,77	100

Fuente: Encuesta a la niñez del cantón Calvas

Elaboración: Daniela Fernanda Aguilar Moreno.

Se observa que, en cuanto al género de los niños y niñas del cantón Calvas, de los 130 niños y niñas encuestadas, 77 son de género masculino y 53 son de género femenino.

Tabla 5. Distribución de los niños y niñas encuestados por edad

EDAD				
	8 años	9 años	10 años	Total
F	42	68	20	130
%	32,3	52,3	15,4	100

Fuente: Encuesta a la niñez del cantón Calvas

Elaboración: Daniela Fernanda Aguilar Moreno.

Edades de los niños encuestados de los 130 encuestados, de 8 y 9 años están en un promedio de 84% aproximadamente; 10 años 16%.

Tabla 6. Distribución de la niñez del cantón Calvas por parroquia urbana y rural

PARROQUIA A LA QUE PERTENECE			
	Urbana	Rural	Total
F	77	57	130
%	56,15	43,85	100

Fuente: Encuesta a la niñez del cantón Calvas

Elaboración: Daniela Fernanda Aguilar Moreno.

Los niños/as el 56.15 % son de las parroquias urbana del cantón Calvas, mientras que 43.85 % son de la ruralidad.

Tabla 7. Instrucción de los niños y las niñas del cantón Calvas

NIVEL DE INSTRUCCIÓN			
	Primaria	Otra	Total
F	130	0	130
%	100	0	100

Fuente: Encuesta a la niñez del cantón Calvas

Elaboración: Daniela Fernanda Aguilar Moreno.

Se observa en la tabla el nivel de instrucción de los niños y las niñas del cantón Calvas que han sido encuestados que se observa una totalidad del 130 que actualmente están cursando la primaria.

Tabla 8. Ocupación de la niñez del cantón Calvas

OCUPACIÓN			
	Primaria	Otra	Total
F	130	0	130
%	100	0	100

Fuente: Encuesta a la niñez del cantón Calvas

Elaboración: Daniela Fernanda Aguilar Moreno.

Se puede observar que existe una totalidad del 100% que se encuentran estudiando siendo el total de los 130 encuestados.

Tabla 9. Niños y niñas del cantón Calvas que se encuentran afiliados al IESS

AFILIADO AL IESS			
	SI	NO	Total
F	12	118	130
%	9,23	90,77	100

Fuente: Encuesta a la niñez del cantón Calvas

Elaboración: Daniela Fernanda Aguilar Moreno.

Se puede observar que de los 130 encuestados que corresponde al 100%, 118 que corresponde al 90,77% no se encuentran afiliados al IESS, y el 12 restante que corresponde al 9,23% si se encuentran afiliados al IESS.

Tabla 10. Definición de violencia

DEFINICIÓN DE VIOLENCIA				
	Acciones que destruyan a una persona	Obligación a realizar acciones en contra de uno	Uso de fuerza o poder contra uno mismo	Total
F	87	24	11	130
%	66,92	6,15	8,4	100

Fuente: Encuesta a la niñez del cantón Calvas

Elaboración: Daniela Fernanda Aguilar Moreno.

Se observa que de los 130 encuestados, 87 que corresponde al 66,92% definen a la violencia como a las acciones que destruyen a una persona, 24 que corresponde al 18,46 define a la violencia como la obligación de realizar acciones en contra de uno, 11 que corresponde 8,4 definen a la violencia como el uso de la fuerza o poder contra uno mismo y los 8 restantes que corresponden al 6,16 desconocen la definición de violencia.

Tabla 11. Discriminación familiar

DISCRIMINACIÓN FAMILIAR						
	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre	Total
F	96	20	13	1	0	130
%	73,85	15,38	10	0,77	0	100

Fuente: Encuesta a la niñez del cantón Calvas

Elaboración: Daniela Fernanda Aguilar Moreno.

Se observa que de los 130 de los niños y niñas encuestados que corresponde al 100%, 96 que corresponde al 73,85% nunca se han sentido discriminados en su familia, 20 que corresponde al 15,38% casi nunca han sido discriminados por su familia, 13 que corresponde al 10% a veces han sido discriminados por su familia y 1 que corresponde al 0,77, casi siempre han sido discriminados por su familia.

Tabla 12. Frecuencia de violencia en la niñez del cantón Calvas

FRECUENCIA DE VIOLENCIA					
	Nunca	Diario	Semanal	Mensual	Total
F	114	0	0	16	130
%	87,69	0	0	12,31	100

Fuente: Encuesta a la niñez del cantón Calvas

Elaboración: Daniela Fernanda Aguilar Moreno

Se observa con respecto a la frecuencia de violencia que de los 130 encuestados, 114 que corresponde al 87,69% nunca han tenido episodios de violencia y 16 que corresponde al 12,31%, es mensual lo episodios de violencia en lo que se encuentra.

Tabla 13. Tipos de violencia en la niñez del cantón Calvas

FRECUENCIA DE VIOLENCIA							
	Ninguna	Física	Física, verbal	Psicológica	Verbal	Verbal, sexual	Total
F	74	10	15	2	28	1	130
%	56,92	7,69	11,54	1,54	21,54	0,77	100

Fuente: Encuesta a la niñez del cantón Calvas

Elaboración: Daniela Fernanda Aguilar Moreno

Se observa sobre el tipo de violencia que sufre la niñez del cantón Calvas, de los 130 encuestados, 4 que corresponde al 56,92% nunca han sufrido algún tipo de violencia, 28 que corresponde al 21,54% sufren violencia verbal, 15 que corresponde al 11,54% sufren tanto violencia física y verbal, 10 que corresponde a 7,69% sufren violencia física, 2 que corresponde al 1,54% sufren violencia psicológica, y 1 que corresponde al 0,77% sufre violencia verbal y sexual.

Tabla 14. Violencia en el trabajo, espacios públicos y pareja

DISCRIMINACIÓN FAMILIAR						
	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre	Total
F	98	19	13	0	0	130
%	75,38	14,62	10	0	0	100

Fuente: Encuesta a la niñez del cantón Calvas

Elaboración: Daniela Fernanda Aguilar Moreno

Se observa con lo referente a la violencia en el trabajo, espacios públicos y pareja, de los 130 encuestados, 98 que corresponde al 75,38% nunca han sido víctimas de violencia en el trabajo, espacios públicos, pareja, 19 que corresponde al 14,62% casi nunca han sido víctimas de violencia, 13 que corresponde al 10% a veces son víctimas de violencia en el trabajo, espacios públicos, pareja.

| Discusión

La violencia de género es una problemática psico- social y de carácter psico - jurídico que afecta a la población mundial, la misma que nace en el marco de las relaciones asimétricas de poder. La violencia de género hace referencia a cualquier acto con el que se busque dañar a una persona por su género, nace de criterios perjudiciales, abuso de poder y desigualdades de género, constituye una grave violación a los derechos humanos; al mismo tiempo, se trata de un problema de salud y protección que pone en riesgo la vida.

La violencia puede estar presente en cualquier ámbito; sea en el doméstico (Hogar) o en el público, el lugar de trabajo, la calle, el transporte público, el colegio, etc. Ante esto, todos tenemos la responsabilidad de romper el silencio y denunciar. Para ello es importante aprender a diferenciar los distintos tipos de violencia que existen para poder identificarlos.

La última encuesta sobre la situación de la niñez y adolescencia realizada por la Unicef en Quito, Ecuador, marzo en el 2016, revela que el principal desafío para la infancia en el país es la violencia. Los datos confirman que el maltrato ocurre en los lugares donde los niños deberían estar seguros: el hogar, la escuela y el entorno comunitario. De acuerdo con el estudio de la Unicef, casi el 40% de los niños, niñas y adolescentes recibe un trato violento por parte de sus padres. El 26% por parte de sus profesores. El 60% es testigo de peleas entre estudiantes, y 4 de cada 10 se siente inseguro en el transporte público. Los datos recogidos en la encuesta también evidencian que existe un traspaso de la violencia de generación a generación. Casi el 40% de los niños, niñas y adolescentes que fueron golpeados en sus hogares, provienen de hogares en los cuales sus padres también fueron maltratados por sus cuidadores.

De acuerdo con la UNICEF en Ecuador, se afirma que los hallazgos del estudio, la violencia afecta más a los niños y niñas entre 5 y 11 años (casi el 50% fue agredido física y psicológicamente), incide de mayor manera en las zonas rurales (42% frente 36% en lo urbano) y es más

frecuente en los niños y niñas afroecuatorianos (52%), le sigue la población indígena (48%) y luego la mestiza (34%). Con respecto al uso específico de golpes, es importante anotar que se registra una disminución entre 2010 y 2015 en la población mestiza e indígena, pero aumenta en la afrodescendiente de 38% a 47%.

En el presente estudio existe una realidad similar y se realizó a 130 niños en edades de entre los 8 a 11 años en el cantón Calvas mediante el cual se determinó los índices de violencia de género en los que se pudo verificar un claro predominio de violencia verbal a diferencia de violencia física en los cuales no se observa un creciente número de casos, el cual refleja que el 21,54% ha sufrido violencia verbal y el 7,69% violencia física, en cuanto a los que han sufrido tanto violencia física y verbal es un 11,54%, con valores bajos de violencia psicológica presentando un 1,54%, todos los episodios de violencia en cuanto a la frecuencia se presentan de manera esporádica mensualmente.

Así mismo existe un gran porcentaje que manifiesta que la violencia infantil es más frecuente en el hogar siguiendo con el entorno escolar, calle, centros de entretenimiento y trabajo respectivamente, situación que es similar con el estudio de UNICEF mencionado anteriormente.

Correlacionando al estudio realizado en el cantón Calvas, de igual forma se puede comparar y constatar que existe un predominio en cuanto a la violencia que se ve más afectado a los niños que a las niñas con un promedio de 60% a 40 % respectivamente.

Cada año, la mitad de los niños del mundo, se ven afectados por algún tipo de maltrato físico, sexual o psicológico porque los países no siguen las estrategias establecidas para protegerlos. Uno de los problemas es la poca aplicación de las leyes ya que si bien casi todos los países, un 88% poseen ordenanzas vigentes para proteger a los menores, menos de la mitad, un 47% reconocen cumplirlas debidamente.

Proteger la salud y el bienestar de los niños es fundamental para proteger nuestra salud y felicidad colectivas", manifestó el director General de la Organización Mundial de la Salud, subrayando que nunca hay excusas para tal violencia. "Tenemos herramientas basadas en la evidencia para prevenirlo, por eso instamos a todos los países a aplicarlas.

En un estudio realizado por equipo FEDES con datos obtenidos y agrupados de la Junta Cantonal de Protección de Derechos, 2020, informa que, en la zona urbana del cantón Calvas, lo que respecta a maltrato en la casa, del total de niños/niñas, un 14.81% (niños/niñas) afirman haber sido objeto de algún tipo de maltrato en su hogar. Mientras que en la escuela un 2.22% (niños/niñas) fue objeto de maltrato, y el 5.93% (niños/niñas) recibieron maltrato en el colegio.

En la zona rural del total de niños/niñas, un 21.56%(niños/niñas) fueron maltratados en su hogar, en su barrio un 0.37% (niños/niñas), en la escuela del total de niños/niñas un 7.43% (niños/niñas) sufrieron algún tipo de maltrato y el eje otro engloba el maltrato de familiares directos,

como abuelos, tíos, primos, en este caso un 0.37% (niños/niñas) fue maltrato. (Equipo FEDES, 2020)

En la presente investigación se puede observar una gran similitud en los datos de violencia infantil siendo más frecuente en el hogar seguido en la escuela como los principales centros de episodios de violencia, de los 130 encuestados el 31,53% afirma haber sufrido episodios de violencia en el hogar, el 26, 92% afirma haber sufrido violencia en la escuela.

A nivel internacional, la publicación de 2016 de la Organización Mundial de la Salud (OMS), sobre la Violencia contra los Niños, donde se investiga a fondo el fenómeno del maltrato infantil, son grandes aportes para dimensionar el tema en el mundo y contribuyen a evaluar los avances, compartir las buenas prácticas y poner de manifiesto los desafíos pendientes. En América Latina con una población de más de 190 millones de niños, las investigaciones realizadas indican que, además de ser una de las regiones más desiguales del mundo, es la que posee los mayores índices de violencia, que afectan sobre todo a mujeres, niños y niñas. La violencia contra los menores de edad en el interior de las familias se manifiesta principalmente por medio del castigo físico como forma de disciplina, el abuso sexual, el abandono y la explotación económica.

Algunas de las razones que explicarían este fenómeno dicen relación con el miedo a la represalia y al autor de la violencia, vergüenza entre miembros de la familia y la visión persistente de que el abuso es una cuestión privada. También están presentes la dependencia económica, el poco

conocimiento del abuso por parte de la familia, la negligencia de los padres, otros adultos y profesionales (policías, profesores, profesionales de salud, entre otros) y, por último, la falta de procedimientos formales de información eficaces.

El uso del castigo corporal como forma de disciplina es común en los países americanos. Hay que destacar que esta conducta “puertas adentro” se refleja también a nivel social. La OPS, considera que en América Latina el castigo físico contra los niños es una práctica generalizada y que, cuando es “moderado”, es considerado como una forma adecuada de educar, pues hace que los niños perciban claramente quién tiene la autoridad y restringe las conductas críticas o autónomas. De hecho, en los estudios, la mayor parte de los niños señala haber recibido castigo por desobedecer a la autoridad representada por los padres. Al igual como se constata en los análisis de los registros de las denuncias, los estudios confirman que los niños y niñas padecen más violencia cuando son más pequeños.

En todos los países las experiencias de violencia y abuso sufridas por el padre y la madre durante su infancia es el factor de riesgo más relevante para que exista violencia contra los niños en las familias, ya que se produce una transmisión intergeneracional de la violencia. En cuanto a la utilización del método de Graffar para valorar los aspectos socioeconómicos con interrelación de variables para determinar socio demográficamente a la niñez que sufre violencia de género en el cantón Calvas, en

líneas generales hay un marcado deterioro socioeconómico de las clases sociales del cantón calvas que han generado nuevas formas de adquisición y alcances de los medios de consumo, producción y servicios.

En la zona urbana de 73 encuestados, el 1,37% refiere que trabaja en sus tiempos libres y el 98,63% no trabaja en cuanto a su estrato económico de acuerdo al método de Graffar se ubica al 6,85% en el estrato I que describe a la población con las mejores condiciones de vida; el 47,95% en el estrato II en los que se encuentra la población con buenos niveles de vida pero sin los valores óptimos del estrato I, contando con estabilidad económica; el 26,03% se encuentra en el estrato III el cual describe una población con posibilidades de satisfacer las necesidades básicas además del desarrollo intelectual y de tener capacidades para disfrutar de beneficios culturales, y el 19,17% en el estrato IV, que describe a la población en lo que se denomina pobreza relativa porque no alcanzan los niveles de vida satisfactorios de los estratos anteriores a nivel urbano se observa un predominio del estrato II a diferencia del estrato V el cual no es significativo en el cantón calvas a nivel urbano.

A la zona rural de 57 encuestados, 5,26% informa que realizar trabajos de agricultura y el 94,74% no trabaja en cuanto a su estrato económico de acuerdo al método de Graffar el 15,79% se ubica en el estrato II; el 43,86% en el estrato III; en cuanto el 31,58% se encuentran en el estrato IV, en cuanto al restante 8,77% se ubica en el estrato V que describe una población en pobreza crítica, el que

pertenece a las personas que no están en condiciones de satisfacer las necesidades básicas, se puede evidenciar que la mayor parte de la niñez de zona rural lo ocupa el estrato III.

En la zona Urbana no se encontró población en el estrato V a diferencia de la zona rural que, si hay un porcentaje bajo de este estrato, en el cual de igual manera no se encontró población del estrato I que está presente en la zona urbana, e interrelacionando con el trabajo de los encuestados hay similitud en cuanto a los niños que trabajan en zona urbana con los de la zona rural y su índice de violencia.

Múltiples estudios han analizado el proceso multicausal del maltrato, desde los factores estrechamente ligados a la salud física y mental de los padres, hasta los aspectos socioeconómicos. En cambio, pocos estudios han contemplado la influencia de diversos factores correspondientes a los diferentes niveles ecológicos conceptualizados. Así en este trabajo se confirma la importancia en nuestro país de algunos de los factores de riesgo ya conocidos en la bibliografía internacional sobre el maltrato infantil: la familia monoparental, el bajo nivel de instrucción y el número de hijos. Además, se ha constatado la influencia de los factores económicos, en particular la no disponibilidad de una cantidad mínima de dinero para hacer frente a un gasto imprevisto. Por último, se observa una fuerte asociación entre el maltrato infantil y los diferentes estratos socioeconómicos y sociodemográficos en lo que se encuentran las víctimas.

La existencia del problema de la violencia es multicausal; por lo que,

requiere una atención integral, que englobe tanto los problemas sociodemográficos y socioeconómicos, en el que se analizan factores parentales que influye en la relación sobre la violencia en los hogares, escuelas, transportes públicos, la calle. La violencia que sufren los niños y niñas tienen un riesgo más elevado en las familias monoparentales, cuando la madre es adolescente o muy joven, cuando existe un número elevado de hijos y cuando el nivel de instrucción de la madre o padre es bajo, como otros factores que enmarcan lo económico y lo social.

En el estudio realizado se considera, al problema de la violencia infantil como un problema de salud pública que tiene fuertes raíces socioculturales y económicas que podrían ser modificadas desde los propios servicios a partir de programas centrados en mejorar las redes de apoyo e integración social de las familias vulnerables, en cuanto a la prevención del maltrato exige dedicar recursos a programas que favorezcan la integración social de las familias en riesgo en la vida social de la comunidad donde viven, a partir de servicios de apoyo al domicilio coordinado por profesionales tanto del ámbito sanitario como social.

| Conclusiones

El presente estudio se realizó con niños de 8 a 11 años, la mayor parte fueron niños en todo el cantón Calvas, tanto zona urbana como zona rural el cual se evidencia, un índice mayor de hombres que sufren o han sufrido violencia con lo referente a las mujeres con un promedio de 60% a 40 % respectivamente, cifras y datos que tienen similitud con informes y

estudios realizados anteriormente, manteniéndose en una constante que no varía. El maltrato afecta el rendimiento escolar y las relaciones interpersonales que los niños/as tienen con su entorno, especialmente con los profesores, compañeros y padres.

La percepción de los niños/as sobre la utilidad del castigo se relaciona con los niveles de violencia que reciben. Los niños/as que reciben maltrato físico grave son quienes tienden a justificar la utilización de la violencia. Lo cual se ve reflejado en el cantón Calvas que prevalece la violencia física y verbal que asumen que es por castigo lo cual no es justificante de dicho maltrato. La mayoría de los casos ocurren en el hogar y para muchos niños, la violencia del abusador se transforma en una conducta aceptable que continúa con un ciclo de maltrato por generaciones. La familia es la institución que debe proteger a los menores y proporcionarles un entorno seguro para su desarrollo físico y emocional, sin embargo, la violencia contra los menores ejercida por los progenitores y otros miembros de la familia es muy frecuente.

El maltrato infantil no es un problema de los pobres o los ricos, sino un problema de la sociedad, presente en todas las clases sociales pero si hay un predominio clasificando demográficamente en la zona rural y económicamente ubicados en estratos bajos, algunos casos críticos ubicados en el estrato IV que describe a la población en lo que se denomina pobreza relativa y algunos en el estrato V que describe una población en pobreza crítica, tanto en la zona rural y urbana es notorio la diferencia de estratos

en los que se ubican presentando un índice de casos de violencia más en los estratos económicos bajos del estrato III el cual describe una población con posibilidades de satisfacer las necesidades básicas además del desarrollo intelectual y de tener capacidades para disfrutar de beneficios culturales. La mayor parte de casos de maltrato se dan en los hogares cuyas demandas económicas no pueden ser compensadas con los ingresos que reciben.

| Referencias

- ACNUR. (enero de 2018). Obtenido de Violencia de género: <https://www.acnur.org/violencia-sexual-y-de-genero.html>
- Acosta, D. M. (01 de 01 de 2019). *Repositorio puce*. Obtenido de <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/13904/TESES.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- AEP Asociación Española de Pediatría. (2021). *Definiciones sobre tipos de violencia*. Obtenido de Pediatría Social: <https://www.aeped.es/unavision-global-violencia-contra-ninos/definiciones>
- Aleaga, M. A. (1999). *En Revista Cubana Medicina General Integral (Vol. 15)*. Obtenido de COMPORTAMIENTO DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR: <http://scielo.sld.cu/pdf/mgi/v15n3/mgi11399.pdf>
- AMECI. (agosto de 2021). Obtenido de ¿Qué es la sextorsión?: <https://www.ameci.org/index.php/acerca-de-ameci/chicos-ciberseguros/blog-ninos-ciberseguros/que-es-la-sextorsion>
- Barbosa, J. (FEBRERO de 2021). *Organización Mundial de la Salud*. Obtenido de OPS: <https://www.paho.org/es/covid-19-materiales-comunicacion>
- Castellano, M. (1986). Estratificación social y biología humana: método Graffar modificado |. *LILACS. Portal Regional da BVS*, 93 - 104. Obtenido de <https://pesquisa.bvsalud.org/portall/resource/pt/lil-46483>
- Castillo Sinisterra, N. (2020). Violencia Económica Y Patrimonial En Mujeres Afroesmeraldeñas: Un Enfoque Interseccional. *undos Plurales - Revista Latinoamericana De Políticas Y Acción Pública*, Vol. 7, n.º 1, 97.
- Ciencia UNEMI. (2019). Educación: La importancia del desarrollo infantil y la educación inicial en un país en el cual no son obligatorios. *Revista Ciencia Unemi*, vol. 12, núm. 30,

- 143-159. Obtenido de Revista Ciencia Unemi, vol. 12, núm. 30, pp. 143-159, 2019.
- FUNDACREDESA. (1994). *FUNCACION CREDESA*. MADRID ESPAÑA.
- GIRE. (2015). *VIOLENCIA OBSTÉTRICA*. Obtenido de <https://gire.org.mx/violencia-obstetrica/>
- GONZÁLEZ, M. A. (2006). ASPECTOS CONCEPTUALES DE LA AGRESIÓN: DEFINICIÓN Y MODELOS EXPLICATIVOS. *ACCIÓN PSICOLÓGICA*, vol. 4, 7-38.
- GRUPO MEDIFORUM. (JUNIO de 2021). *CON SALUD.ES*. Obtenido de https://www.consalud.es/pacientes/especial-coronavirus/por-neumonia-covid-19-dura-causado-neumonia-tipica_91104_102.html
- Guillier. (1983). Urbanización y clases sociales en Ecuador. En A. Guillier Álvarez. Quito.
- Iniciativa Spotlight, UNFPA y CLADEM. (2021). Violencia sexual digital. Guía conceptual para personas que colaboran en la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe. *cladem*, 9-13.
- INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES. (2020). *Glosario para la igualdad*. Obtenido de *VIOLENCIA POLÍTICA*: <https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/violencia-politica>
- Ministerio de Salud Pública. (2020). *MSP*. Obtenido de <https://www.salud.gob.ec/coronavirus-covid-19/>
- MSP, Conasa. (2009). *Normas y protocolos de atención Integral de la violencia de género, intrafamiliar y sexual por ciclos de vida*. Obtenido de UNIANDÉS: <https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/12545>
- Naciones Unidas - Derechos Humanos. (2021). Obtenido de Estereotipos de género: <https://www.ohchr.org/es/women/gender-stereotyping>
- NACIONES UNIDAS. (2020). *Maltrato*. Obtenido de <https://www.un.org/es/coronavirus/what-is-domestic-abuse#:~:text=Constituye%20maltrato%20todo%20acto%20f%C3%ADsico,lesione%20o%20hiera%20a%20alguien>.
- OMS. (junio de 2020). *Maltrato infantil*. Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment>
- OMS, G., L., Siddiqi, A., & Hertzman, C. (marzo de 2007). *Desarrollo de la Primera Infancia: Un Potente Ecuador*. Vancouver, BC V6T 1Z3.
- OPS. (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. *Organización Panamericana de la Salud*, 4-6.
- OPS. (2020). *Organización Panamericana de la Salud*. Obtenido de Violencia contra las niñas y los niños: <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-ninas-ninos>
- Profanilla. (enero de 2021). *Violencia de género, atención integral en salud*

- física, emocional y social.*
Obtenido de Tipos de violencia:
<https://profamilia.org.co/aprende/violencia-de-genero/tipos-de-violencias/#:~:text=La%20violencia%20puede%20estar%20presente,romper%20el%20silencio%20y%20denunciar.>
- Sandoval, L. E. (2017). Análisis económico de la violencia doméstica. *Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*, 17(33), 149–162.
- Save The Children. (Julio de 2019). *Informe Violencia*. Obtenido de Análisis de la violencia contra la infancia y la: <https://www.savethechildren.es/publicaciones/informe-violencia-viral-y-online-contra-la-infancia-y-la-adolescencia>
- SciELO. (diciembre de 2016). *Diversitas: Perspectivas en Psicología*. Obtenido de Creencias sobre estereotipos de género: <https://doi.org/10.15332/s1794-9998.2016.0002.04>
- Sunieska Mayor Walton, C. A. (2019). La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *SciELO*, *Gac Méd Espirit vol.21 no.1*, 97-98.
- Vygotski, L. S. (2012). Aprendizaje y desarrollo intelectual a la edad escolar. En L. S. Vigotski, & A. R. Luria, *Lenguaje, desarrollo y aprendizaje* (págs. 103-108). Sao Paulo

APORTES DE LA ALFABETIZACIÓN MEDIÁTICA E INFORMACIONAL A LA REVISIÓN DE LA MIRADA HEGEMÓNICA SOBRE LA VEJEZ

Mariana Cataldi*

Fecha de recepción: 05/06/2023

Fecha de aprobación: 05/07/2023

RESUMEN

El artículo, mediante una metodología de revisión bibliográfica, propone discutir sobre la construcción mediática de la vejez, los estereotipos acerca de las personas mayores y la mirada predominante relacionada con esta etapa del curso de vida. Analiza los aportes del concepto de Alfabetización Mediática e Informacional para su revisión y deconstrucción. La Alfabetización mediática e informacional promueve el pensamiento crítico y reflexivo y constituye una herramienta válida para analizar los discursos hegemónicos sobre la vejez, que la asocian estereotipadamente a la enfermedad, pasividad y deterioro. En este sentido, podría habilitar una visión heterogénea, acorde a la multiplicidad de formas de envejecer según el contexto, el género, la etnia o la clase social.

Palabras clave: Vejez, Personas mayores, Alfabetización mediática e informacional, Medios de comunicación.

ABSTRACT

The article, through a bibliographic review methodology, proposes to discuss the media construction of old age, the stereotypes about the elderly and the predominant view related to this stage of the life course. Analyzes the contributions of the concept of Media and Information Literacy for its review and deconstruction. Media and Information Literacy promotes critical and reflective thinking and constitutes a valid tool to analyze the hegemonic discourses on old age, which stereotypically associate it with illness, passivity and deterioration. In this sense, it could enable a heterogeneous vision, according to the multiplicity of ways of aging according to the context, gender, ethnic group or social class.

Keywords: Old age. Old people. Media and information literacy. Media.

* Doctora en Ciencias Sociales. Magíster en Investigación Social. Licenciada en Trabajo Social. Docente e investigadora (UNPAZ). Directora de la Especialización en Estudios sobre Envejecimiento y Vejez (UNPAZ). Argentina. mariana.cataldi@docentes.unpaz.edu.ar

Introducción

La población de la Región Latinoamericana y el Caribe envejece a un ritmo acelerado. Se prevee que en el año 2030 las personas de 60 años o más representarán al 16,7% de la población y en 2050 el 25,1% (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2022). Según las proyecciones el crecimiento sostenido de la población mayor se producirá en casi todos los países y superará a la de niños, niñas y adolescentes.

El aumento de la expectativa de vida ha dado lugar a un grupo caracterizado por la diversidad, diferencial según el contexto, el acceso a oportunidades, el género o la etnia. Se vive más, en ocasiones con enfermedades crónicas, dependencia y discapacidad, pero también en condiciones saludables y activas. Dicha heterogeneidad da cuenta de lo inconveniente de efectuar generalizaciones basadas en un criterio puramente cronológico, aunque reconocemos y nos preocupa la extendida asociación de la vejez a la enfermedad, fragilidad y deterioro.

Las imágenes estereotipadas tienen un impacto negativo dado que propician las acciones de discriminación y generan daño a las personas. Es este el punto nodal que atraviesa el presente artículo: las representaciones sociales hegemónicas sobre la vejez, los estereotipos y prejuicios acerca de las personas mayores, la manera en que se reproducen en los medios de comunicación y las alternativas para su deconstrucción.

En el año 2015 se inscribe un acontecimiento de gran envergadura en la región latinoamericana para el colectivo gerontológico: la aprobación de la Convención sobre los derechos humanos de las personas mayores (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2015). En este documento, se convoca a los Estados parte a evitar el lenguaje y las imágenes estereotipadas sobre la vejez y se explicitan los alcances de la discriminación múltiple y por edad. Define a la vejez como construcción social de la última etapa del curso de vida, dando cuenta de la heterogeneidad y multiplicidad de formas de envejecer. En este sentido, desde la disciplina se acuñó el concepto de vejez, alineado a una percepción transversalizada por el enfoque de género y la perspectiva de la diversidad.

Los medios de comunicación conforman uno de los sectores en que se materializan los sesgos por edad, dando lugar a la discriminación. Para la Organización Mundial de la Salud [OMS] el edadismo “surge cuando la edad se utiliza para categorizar y dividir a las personas por atributos que ocasionan daño, desventaja o injusticia” (2022: 17) y tiene graves consecuencias en las personas, afectando su salud, su bienestar y vulnerando sus derechos. El Edadismo puede ser implícito o explícito, según su nivel de conciencia. En los medios de comunicación, se observan estereotipos sobre la vejez clasificados en atributos positivos; sanas, involucradas, y negativos; poco atractivas, infelices, seniles, inactivas, dependientes,

vulnerables, entre otros (OMS, 2022). Los contenidos que se difunden en los medios no son neutros. Mediante el lenguaje verbal y no verbal se comparten y transmiten pensamientos, sentimientos, opiniones y responden a intencionalidades de diversa índole.

Este artículo se organiza en tres apartados. En primer lugar y a modo de fundamentación, realiza un recorrido por las propias producciones sobre el tema que de alguna manera refleja nuestra motivación por problematizar acerca de las representaciones sobre la vejez en distintos espacios y formatos. Luego sintetiza los aportes de diversos autores y desde varias disciplinas sobre la temática en cuestión, recuperando sus ideas principales y estudios recientes. Finalmente aborda el concepto de alfabetización mediática e informacional (AMI), que propone como herramienta para analizar y reflexionar sobre los contenidos mediáticos acerca de la vejez y los procesos de envejecer.

| Antecedentes. Nuestro recorrido por la temática

En publicaciones precedentes, hemos intentado aproximarnos a las múltiples configuraciones que adquiere la vejez según el contexto, la etnia, el género, la clase social, y compartimos estrategias de trabajo que apuntaban a incorporar la temática gerontológica en espacios de capacitación no tradicionales. En 2018, publicamos un estudio acerca

de las representaciones sobre la vejez en contextos de encierro, a partir de una experiencia de investigación colectiva con varones detenidos en la cárcel de Ezeiza, Argentina, estudiantes de la carrera de Trabajo Social (Cataldi y González, 2018). En ese caso, identificamos los indicios que sustentaban las percepciones negativas de los detenidos, quienes afirmaban que el encierro acelera el envejecimiento dando lugar a la vejez prematura, más allá de la edad cronológica. Luego abordamos las vejeces gitanas, cuando a partir de la revisión bibliográfica dábamos cuenta de la presencia de múltiples discriminaciones hacia este colectivo en el curso de vida y la manera en que incidían en los procesos de envejecer (Cataldi y Rada Schultze, 2022).

Las entrevistas a referentes de esta comunidad nos permitieron profundizar acerca de las vivencias de las personas mayores gitanas, observando las similitudes y diferencias con los imaginarios de la sociedad no gitana, como la reproducción de los roles de género propios del sistema patriarcal. En simultáneo visualizamos su distanciamiento de los modelos hegemónicos, a partir del predominio de una valoración positiva sobre las personas de mayor edad gitanas, quienes son consultadas al momento de tomar decisiones, median en situaciones de conflicto y son cuidadas por la familia extensa cuando requieren de apoyo¹ (Rada Schultze y Cataldi, 2022). En 2021,

¹ En esta oportunidad, uno de los entrevistados aportaba su opinión acerca de la producción mediática sobre el colectivo gitano: “En los medios siempre somos

“ladrones, borrachos, violentos, delincuentes. Una noticia nuestra siempre aparece en la sección de policiales” (Rada Schultze y Cataldi, 2022: 264)

implementamos un curso de capacitación en gerontología para docentes de todos los niveles de enseñanza, que tuvo por objetivos analizar los recursos pedagógicos vigentes y discutir acerca de las imágenes subyacentes sobre la vejez, propiciando la deconstrucción de estereotipos² y la incorporación de contenidos desde una mirada pluralista en los espacios áulicos (Cataldi, 2022).

Este curso posibilitó que docentes que trabajan con niños, niñas y adolescentes adquieran conocimientos sobre los procesos de envejecer, las representaciones sociales y sus impactos. También apuntó a reforzar la motivación para la incorporación de la temática en los programas de cada materia desde un enfoque pluralista, diverso y enmarcado en la perspectiva de género.

Este breve itinerario apunta a resaltar la importancia de valorar otras dimensiones, más allá de la edad cronológica, al momento de analizar las configuraciones sobre la vejez, y la posibilidad y necesidad de visibilizar la temática en distintos escenarios. Sin embargo, como desarrollaremos a continuación, en los medios de comunicación predomina una mirada homogeneizante y estereotipada sobre este colectivo, que se extiende en la región.

| Los estudios sobre la vejez en los medios de comunicación

En el último decenio, se han publicado varios trabajos que reflexionan acerca de las imágenes hegemónicas de las personas mayores en los medios y proponen la deconstrucción de los estereotipos y prejuicios.

La Defensoría del Público de Servicios de Comunicación audiovisual de Argentina es un organismo creado a partir de la Ley 26522³ que apunta a promover, difundir y defender el derecho de las audiencias a la comunicación. En este marco, llevó adelante un estudio mediante el análisis de monitoreos de noticieros de la televisión abierta en 2016 y 2017, con la intención de indagar acerca de los sucesos en que las mujeres mayores se convierten en protagonistas de las noticias. Observaron que los contenidos descalificaban la sexualidad femenina en esta etapa o las presentaban directamente asexualizadas. En su análisis, identifican imágenes de cuerpos femeninos débiles y frágiles e infieren sentimientos y opiniones negativas sobre las personas mayores. Otro aspecto que señalan es la universalización del abuelazgo, generalizando la asociación de la edad avanzada a la función familiar de abuela como si todas tuviesen nietas o nietos.

² A modo de ejemplo, se observó en los libros de la materia Idioma Inglés, que persiste la asociación de la vejez a la abuelidad, a su rol como cuidadoras de nietos, y en las mujeres mayores, se las observa realizando tareas de cocina, elaborando alimentos para la familia.

³ La Ley 26522 de Servicios de Comunicación Audiovisual, aprobada en 2009, especifica que se deberá evitar la promoción e incitación de tratos discriminatorios en los medios de todo el territorio nacional.

En México, García Lizarraga (2022) propone discutir sobre imágenes visuales y lingüísticas de la vejez en campañas de programas sociales y otros medios informativos, partiendo de la premisa de que son dispositivos portadores de significado. Mediante el análisis de obras literarias, de refranes, en imágenes y en la pintura observa atributos negativos, a partir de la presentación de las personas mayores como tacañas, egoístas, testarudas, feas, insoportables y decadentes.

Las imágenes de las personas mayores en los medios en contexto de pandemia fueron analizadas en España por Bravo Segal y Villar (2020) en función de titulares de dos diarios de tirada nacional. Identifican el predominio de contenidos negativos y homogéneos, y una representación desfavorable: muertes, crisis en residencias, vulnerabilidad. En menor medida, hallaron narrativas favorables, como casos de personas centenarias que logran recuperarse de la enfermedad. Para Díaz Aledo (2013) la imagen que se difunde en los medios de comunicación de España no se ajusta a la realidad de las personas mayores en dicho país ni refleja su pluralidad. En México se observó la preponderancia de alto contenido emocional en las imágenes en campañas publicitarias institucionales durante la pandemia, y visualizaron estigmas corporales como piel blanca, color rosa para las mujeres y azul para los hombres mayores, calvos o canosos, con lentes y bastones (Hernández Guerson y Saldaña Ibarra, 2021). A partir de nuestras observaciones informales queremos hacer referencia a las imágenes que se

reproducían en los medios en este período, al evacuar instituciones geriátricas por contagios masivos, donde se mostraban los rostros de las personas mayores sin pixelar, vulnerando el derecho a la privacidad e intimidad tal como lo establece la Convención.

Recientemente, se analizaron los mensajes de Twitter, advirtiendo el uso de palabras que refuerzan estereotipos negativos, presentándolo como un grupo desempoderado y vulnerable (OMS, 2022). En las producciones coexisten múltiples formas de nominar a las personas mayores: jubilados, abuelos, gerontes, tercera edad, clase pasiva. Cada una responde a estereotipos que vinculan la vejez al retiro laboral, al rol familiar, al deterioro, a la pasividad y las presentan como agénicas. Tal como se especifica en la Convención, el concepto adecuado sería “persona mayor”, por ser genéricamente inclusivo y porque coloca en primer lugar a la persona. Respecto del lenguaje en los medios de comunicación, Fernández y Puca Molina (2021) afirman que las personas adultas mayores suelen ser noticia en casos policiales, como robos, engaños, víctimas de abandonos o muertes trágicas, acompañadas de lenguaje peyorativo, que los ubican en una situación de desprotección. La información que recibimos incide en nuestro pensamiento y desempeña un rol relevante en la formación de opinión y en nuestras acciones. Pero también impactan en las propias personas mayores, pudiendo provocar sentimientos de temor o aislamiento, y retracción a salir de sus hogares.

Varios autores señalan la necesidad de promover una imagen

alternativa de la vejez en los medios (Belando Montoro, 2007; Díaz Aledo, 2013) Por otro lado, en este período se ha avanzado en el lineamiento de recomendaciones para el tratamiento de la información que involucre a este colectivo mediante la elaboración y difusión de manuales de buenas prácticas en comunicación y otras recomendaciones (Defensoría del Público, 2020; Fernández y Puca Molina, 2021; INADI, 2021; OMS, 2022). La alfabetización mediática informacional se conforma como una herramienta válida orientada a la revisión de contenidos y a la deconstrucción de estereotipos e ideas falsas que propician y perpetúan la discriminación.

| La alfabetización mediática informacional

Braesel y Karg definen a la Alfabetización mediática informacional (AMI) como “Un conjunto de competencias que permite a una persona acceder a los medios, analizar y reflexionar sobre su contenido, producir mensajes en estos formatos y tomar acciones sobre los mismos” (2018: 11). La AMI posibilita el desarrollo del pensamiento crítico, ayuda a comprender cómo los mensajes moldean la cultura, a reconocer estrategias de marketing subyacentes y sus intencionalidades. También posibilita el reconocimiento de la información falsa, las mentiras (las denominadas “fake news”), contribuye a crear nuevos contenidos y proponer cambios. Dichos autores sostienen que “Entender los medios de comunicación y su influencia en la sociedad y en los individuos es una habilidad que debe ser

desarrollada por todos” (Braesel y Karg, 2018: 11).

Distintas producciones sobre la temática de la AMI se posicionan desde el enfoque de derechos. Para Zeballos y Aguaded (2022), la alfabetización mediática es una necesidad y un derecho ciudadano y trasciende la mera enseñanza de habilidades o actividades respecto de los medios y tecnologías de comunicación e información. Estos autores destacan la estrecha relación entre la alfabetización mediática y los derechos humanos y sostienen que “La alfabetización mediática ha de permitir de modo más próximo ejercer algunos derechos humanos centrales en la vida, como son la libertad de expresión, el derecho a la información y el derecho a la comunicación” (2022: 314).

La AMI provee a las personas de competencias para garantizar el derecho a la libertad de expresión, a recibir y difundir información, a que se respeten sus opiniones, en todos los medios disponibles, radio, televisión, internet, archivos digitales, libros (UNESCO, 2011). Como sintetiza la UNESCO se trata de “pensar críticamente, hacer clic sabiamente” para lo que se requieren competencias informáticas, mediáticas y digitales. El concepto de AMI es compuesto dado que incluye dos áreas: la alfabetización mediática y la alfabetización informacional. La primera define las necesidades de información, la evalúa y organiza, analiza el uso ético y comunica. En cuanto a la segunda, entiende el papel de los medios en la sociedad, las condiciones en las que cumplen sus funciones, evalúa críticamente sus contenidos, participa y

produce contenido (UNESCO, 2011). Ambas se encuentran vinculadas y esta terminología se encuentra en discusión, dado que existen otras nominaciones. Por otro lado, la AMI no se adquiere de una vez, sino que se trata de un proceso dinámico que implica experiencias (UNESCO, 2011).

Según Rivera (2022), el derecho a la alfabetización mediática e informacional de las personas mayores abarca capacidades para acceder y encontrar información, pero también para evaluarla con pensamiento crítico que la dote de sentido. En la misma línea interpretativa se ubican los aportes de Zeballos y Aguaded (2022), quienes sostienen que la alfabetización mediática puede ayudar a proteger la privacidad, a hacer un uso responsable y crítico de los contenidos recibidos y emitidos y que contribuyan al respeto de los derechos.

La AMI aporta competencias y destrezas para el análisis crítico de las imágenes, el lenguaje y los contenidos circulantes en los medios sobre la población mayor. En este marco, planteamos algunos interrogantes orientadores: ¿En qué contexto se produce la información? ¿Qué medio la genera? ¿Cómo denominan a las personas mayores en las publicaciones? ¿Qué imágenes se observan sobre la vejez? ¿Qué estereotipos subyacentes podemos identificar? ¿Cómo podría reelaborarse la producción para evitar sesgos y la reproducción de prejuicios sobre el colectivo de personas mayores?

| Conclusiones

Para que podamos modificar nuestra forma de pensar, sentir y actuar

con relación a la vejez, tal como plantea la OMS, es necesario habilitar y promover la mirada crítica sobre las imágenes, contenidos y productos culturales mediáticos.

La información que recibimos cotidianamente y por distintos medios influye en nuestras acciones. A partir de la formulación de preguntas problematizadoras, orientadas a la reflexión, podremos reconocer la presencia de estereotipos y prejuicios sobre la vejez y desde allí, avanzar en su deconstrucción.

Por otro lado, proponemos habilitar la discusión trascendiendo los espacios propios de la gerontología y con grupos de distintas edades: escuelas, clubes, entidades bancarias, organizaciones sindicales, obras sociales, etc. Además, los discursos sobre la vejez pueden analizarse en múltiples formatos: diarios digitales, revistas, publicaciones de Instagram, Facebook, en libros escolares, en series y películas, publicidades, bases de convocatorias, búsquedas de empleo, cartillas de programas preventivos de salud, campañas de partidos políticos, etc.

En definitiva, todas las personas somos productoras y reproductoras de información y portadoras de prejuicios. Los contenidos no son neutros y tienen implicancias en la vida cotidiana de las personas, de allí la importancia de repensar los contenidos que recibimos y que difundimos. De esta manera, la AMI representa un recurso válido para posibilitar la reflexión crítica y aminorar la discriminación hacia las personas mayores, originada en los estereotipos y prejuicios sobre la vejez.

| Referencias

- Argentina. Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual (2018). ¿Cuándo y cómo son representadas las mujeres mayores en los noticieros? Recuperado de: <https://defensadelpublico.gob.ar/cuando-y-como-son-representadas-las-mujeres-mayores-en-los-noticieros/>
- Belando Montoro M. (2007). Modelos sociológicos de la vejez y su repercusión en los medios. Comunicación e Personas mayores. ISBN 13 978-84-690-7017-8. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2651197>
- Braesel S., Karg T. (2018). Alfabetización Mediática e Informativa. Una guía práctica para capacitadores. Recuperado de: <https://static.dw.com/downloads/54630208/dw-akademielguia-practica2018.pdf>
- Bravo Segal y Villar (2020). La representación de los mayores en los medios durante la pandemia COVID-19: ¿hacia un refuerzo del edadismo? Vol. 55 (266-271). Revista Española de Geriatria y Gerontología. Recuperado de: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0211139X20300901>
- Cataldi M. (2022). Deconstrucción de prejuicios sobre la vejez mediática en la formación docente gerontológica (477-484). *Redes sociales y ciudadanía. Ciberculturas para el aprendizaje*. Recuperado de: <https://www.grupocomunicar.com/pdf/redes-sociales-y-ciudadania-2022.pdf>
- Cataldi M., González N. (2018). Representaciones sobre la vejez en contexto de encierro. La perspectiva de los internos del penal de Ezeiza. Revista de la Sociedad Argentina de Geriatria y Gerontología. Recuperado de: <https://sagg.ar/revista-agosto-2018/>
- Cataldi M. Rada Schultze F. (2022). Vejez gitanas. La trama entre etnia, género, edad y discriminación múltiple. Revista de la Sociedad Argentina de Geriatria y Gerontología. Mayo 2022. Año 36. N°1. Recuperado de: https://sagg.ar/wp-content/uploads/2022/05/RAGG_1_2022_web.pdf
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. CEPAL. (2022), *Envejecimiento en América Latina y el Caribe: inclusión y derechos de las personas mayores (LC/CRE.5/3)*, Santiago, 2022.

- Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual (2020). Recomendaciones para el tratamiento de la información sobre personas mayores, vejez y envejecimiento. Recuperado de: <https://defensadelpublico.gob.ar/wp-content/uploads/2020/09/RECOMENDACIONES-NO-AL-VIEJISMO.pdf>
- Díaz Aledo L. (2013). La imagen de las personas mayores en los medios de comunicación. *Sociedad y Utopía. Revista de Ciencias Sociales*, n.º 41. Junio de 2013(pp. 483-502) / ISSN: 2254-724X. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4417825>
- Fernández, A. O.; Puca Molina, S. (2021). Estereotipos y miradas de los Adultos Mayores en los medios de comunicación. *Revista Compromiso Social*, (5), 83-88. Recuperado de: <https://www.camjol.info/index.php/recoso/article/view/13035>
- García Lizarraga D.(2022). Imágenes de la Vejez: la urgencia de una representación plural y propositiva. *Tramas 57. UAM-X. MÉXICO. 2022* (PP. 289-319). Recuperado de: <https://tramas.xoc.uam.mx/index.php/tramas/article/view/978>
- Hernández Guerson E. y Saldaña Ibarra S. (2021). COVID-19. Representaciones sociales mudas del viejismo en los medios de comunicación. *Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria*, 7 (1), 97-110. Recuperado de: <https://revistapai.ucm.cl/article/view/730/782>
- INADI. Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo. (2021). Manual de comunicación inclusiva. Buenas prácticas para comunicadores y comunicadoras. Adultas y adultos mayores. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/buenas_practicas_adultas_y_adultos_mayores_accesible.pdf
- Organización Mundial de la Salud. OMS (2022). Informe mundial sobre el Edadismo. Recuperado de: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/55871>
- Rada Schultze F., Cataldi M. (2022). La diversidad en el curso de vida: axiomas para repensar el envejecimiento gitano en Argentina. *Revista TRAMAS 57 • UAM-X • MÉXICO • 2022* • (PP. 253-287). Recuperado de: <https://tramas.xoc.uam.mx/index.php/tramas/article/view/977>
- Rivera M. (2022). Acceso a la tecnología y alfabetización mediática e informacional de las personas mayores (187-196). En Huenchuan (ed.), *Visión multidisciplinaria de los derechos humanos de las personas mayores* (LC/MEX/TS.2022/4), Ciudad de México, Comisión

Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2022.

UNESCO (2011). Alfabetización mediática e informacional. Curriculum para profesores. Recuperado de:
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000216099?posInSet=5&queryId=c8a9c253-e557-4af1-8210-a9a931f0bad7>

Zeballos R. Aguaded I. (2022). La alfabetización mediática con perspectiva de derechos humanos. En *Redes sociales y ciudadanía. Ciberculturas para el aprendizaje*. Recuperado de:
<https://www.grupocomunicar.com/pdf/redes-sociales-y-ciudadania-2022.pdf>

LA AFECTACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE PANCHIMALCO

Rodrigo Antonio Colorado*

Cristhian Antonio Rivas**

Daniela Rocío Romero***

Glenda Estefany Bonilla****

Katerin Lisbeth Hidalgo*****

Miriam Estefany Castellón*****

Fecha de recepción: 13/03/2023

Fecha de aprobación: 05/07/2023

RESUMEN

En la actualidad existe un amplio consenso científico en que el fenómeno del cambio climático es un hecho inequívoco, causado principalmente por la acción del ser humano, lo que produce es contaminar al planeta y de ahí surgen muchas causas al cambio climático. Los efectos adversos del cambio climático son considerados como amenazas cuyos impactos pueden poner en riesgo el desarrollo del municipio de Panchimalco. En la investigación surgió la pregunta de ¿cuál es el impacto que ocasiona el cambio climático en el Municipio de Panchimalco? Lo que inicio la investigación es la afectación al cambio del

clima a las familias de dicho Municipio, y para ello se ha utilizado la aplicación del paradigma interpretativo, con el único fin de concebir la realidad que viven los miembros del Municipio, con un enfoque etnográfico, ya que, los resultados de la investigación son tanto cuantitativos y cualitativos, ya que esto ha ayuda a recolectar y analizar la información y alcanzar una mejor comprensión de la investigación, se realizó un cuestionario de preguntas abiertas a algunos habitantes del municipio.

Palabras clave: Cambio climático, Impacto, Panchimalco, UNESCO.

* Licenciatura en Antropología, Maestría en la formación para la docencia universitaria, docente hora en Universidad Luterana Salvadoreña. rodrigocoloradoantoes@gmail.com

** Estudiante de la licenciatura en Trabajo Social en Universidad Luterana Salvadoreña. antoniorivas9900@gmail.com

*** Estudiante de la licenciatura en Trabajo Social en Universidad Luterana Salvadoreña. dani.rocio2324@gmail.com

**** Estudiante de la licenciatura en Trabajo Social en Universidad Luterana Salvadoreña. glendaestefanybonilla20@gmail.com

***** Estudiante de la licenciatura en Trabajo Social en Universidad Luterana Salvadoreña. hidalgokaterin2507@gmail.com

***** Estudiante de la licenciatura en Trabajo Social en Universidad Luterana Salvadoreña. miriamcastellon89@gmail.com

ABSTRACT

At present there is a broad scientific consensus that the phenomenon of climate change is an unequivocal fact, caused mainly by the action of the human being, what it produces is contaminating the planet and from there arise many causes of climate change. The adverse effects of climate change are considered threats whose impacts may put the development of the municipality of Panchimalco at risk. In the investigation, the question arose: What is the impact caused by climate change in the municipality of Panchimalco? What made the beginning of the investigation is how climate change affects the families of said municipality, and for this the application of the interpretive paradigm has been used, with the sole purpose of conceiving the reality that the members of the municipality live, with an ethnographic approach, since the results of the investigation are both quantitative and qualitative, since this has helped to collect and analyze the information and achieve a better understanding of the investigation, a questionnaire of open questions was carried out to some inhabitants of the municipality.

Keywords: Panchimalco, Climate change, Impact and UNESCO.

Introducción

El cambio climático en El Salvador se expresa en la tendencia hacia el aumento de la temperatura, la mayor frecuencia e intensidad de eventos extremos asociados al exceso de lluvia y el incremento de las sequías. Una de las áreas que se afecta con el cambio climático es la salud a través del impacto directo que esto causa, así como las olas de calor, las lluvias fuertes y el aumento del nivel del mar y también existen los impactos indirectos como las enfermedades

de las vías respiratorias, de esta manera también se afecta el área económica por la inseguridad alimentaria y del agua y la desnutrición, afectando así al área ambiental por el impacto que causa el cambio brusco en el clima.

Según lo anterior, se realizó la investigación en el periodo de cuatro meses del presente año, se llevó a cabo en el municipio de Panchimalco, ubicado en el departamento de San Salvador. La investigación se conformó por cuatro capítulos, el primer capítulo se divide en seis secciones donde se planteó la problemática y los objetivos de la investigación, el segundo capítulo se divide en tres secciones donde se presentan los marcos de referencia, el tercer capítulo se divide en cinco secciones donde se refleja la metodología y la muestra que se utilizó para la investigación, el último capítulo presenta los datos y análisis finales de la investigación. De acuerdo al tercer capítulo antes mencionado, la metodología de la investigación fue de tipo exploratoria y se utilizó un método etnográfico que nos permitió recolectar y analizar datos de manera cualitativa y cuantitativa. De esta manera la técnica que se utilizó es la encuesta y entrevista, donde se entrevistaron a 5 familias del municipio de Panchimalco y la participación de los demás habitantes para las encuestas.

| Historia

Panchimalco es un valle pronunciado provisto de multitud de irregularidades de terreno producto de fallas geológicas.

En cuanto al relieve, este se caracteriza por la presencia de Cerros como Chulo, Candelero, Guayuma o Chánchate y de afluentes de agua como los ríos Muerto o Cuitapán, Tihuapa y Huiza. En Panchimalco el clima es cálido con predominancia de

vegetación de bosques húmedos subtropicales y tropicales (Cultura Azul, 2013).

Panchimalco es un municipio lleno de naturaleza y entre ellas se encuentran las actividades económicas que realizan para poder sobrevivir, en el municipio se encuentra el cultivo doméstico de granos básicos, hortalizas, frutas y verduras, pero con el cambio climático esto les afecta mucho a todos los habitantes del municipio, cuando es invierno y llueve demasiado los cultivos se pierden y también cuando se da la sequía todo lo que han cultivado se desaparece y claramente esto afecta a todas las familias de dicho municipio, D. Romero (Comunicación personal, 23 de mayo de 2023).

El exalcalde Mario Meléndez (Telenoticias Mega visión, 2020) sostuvo que en el municipio de Panchimalco el 80% del territorio es vulnerable por su topografía montañosa y son proclives a deslizamientos, los últimos inviernos han sido muy copiosos y los suelos en esos momentos se encuentran saturados.

La causa de los fenómenos naturales se encuentra íntimamente relacionada con múltiples aspectos, tales como el deterioro ambiental, carencias educativas y factores socioeconómicos, estos últimos, constituyen algunos de los más importantes componentes de la vulnerabilidad del municipio.

Las fuertes lluvias provocan derrumbes en las carreteras de Panchimalco, lo que genera es peligro para las personas que viajan en sus vehículos, esta es una situación difícil cuando ocurre el cambio de clima, la economía de los grupos familiares es muy baja ya que no tienen las posibilidades para generar ingresos y como

se menciona anteriormente los cultivos quedan deshechos tras terribles tragedias.

Lamentablemente en Panchimalco en años atrás hubo dos personas fallecidas por derrumbes, sus viviendas fueron cubiertas por toneladas de tierra, piedras y árboles en deslizamientos provocados por las persistentes lluvias, pero un dato importante es que la alcaldía de Panchimalco sostiene que cuentan con un comité de protección D. Romero (Comunicación personal, 23 de mayo de 2023).

El cambio climático se refiere a los cambios a largo plazo de las temperaturas y los patrones climáticos. Estos cambios pueden ser naturales, debido a variaciones en la actividad solar o erupciones volcánicas grandes. Pero desde el siglo XIX, las actividades humanas han sido el principal motor del cambio climático, debido principalmente a la quema de combustibles fósiles como el carbón, el petróleo y el gas (Naciones Unidas, 2023).

| Teoría

Según La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el cambio climático es el principal reto de nuestra época. ya que más de 30 programas de la UNESCO son relacionados con las ciencias, la educación, la cultura y la comunicación debido a que contribuyen a mejorar los conocimientos, educar y comunicar sobre el cambio climático, así como a comprender sus implicaciones éticas para las generaciones actuales y futuras (UNESCO, 2023).

La iniciativa de la UNESCO sobre el cambio climático, presentada por la Directora General en Copenhague, federa el trabajo de la Organización y lo asocian al de otros órganos, de las Naciones Unidas para tratar de ayudar a los Estados Miembros, a

adaptarse al cambio climático, a atenuar sus efectos y educar a los habitantes para el desarrollo sostenible, a evaluar los peligros de los desastres naturales provocados por el cambio climático, y a vigilar su impacto en los sitios de la UNESCO (como sitios del patrimonio mundial y las reservas de biosfera) la iniciativa de la organización es que utiliza estos sitios para fomentar economía, con bajas emisiones de carbono, por ejemplo, mediante la utilización sostenible de fuentes de energía renovables (Ibidem).

Ya que las complejidades inherentes a esas cuestiones requieren mayores avances en educación, sensibilización y formación para permitir que los habitantes del municipio comprendan mejor el cambio climático, se adapten a él y atenúen sus consecuencias, este progreso genera individuos informados, mano de obra competente y responsables políticos ilustrativos (Ibidem).

Cada vez con más frecuencia se considera que el cambio climático es el factor que más impacto tiene sobre la biodiversidad a causa de sus efectos en el ser humano y sus medios de subsistencia. La pérdida y degradación de la biodiversidad, por ejemplo, los bosques es un factor igualmente importante para el cambio climático. Sin embargo, los servicios del ecosistema que proporciona la biodiversidad facilitan la adaptación de los habitantes al cambio climático y la atenuación de sus consecuencias, y sirven de base para los esfuerzos destinados a reducir sus efectos negativos (Ibidem).

Por último, no se debe subestimar la importancia del océano en relación con este fenómeno, regula el clima y absorbe aproximadamente un tercio de las emisiones de dióxido de carbono. El océano, las costas

y los ecosistemas marinos están sufriendo importantes transformaciones a causa del aumento de la emisión de gases de efecto invernadero, la contaminación, la sobrepesca, el desarrollo urbanístico o la creciente presión demográfica (Ibidem).

| Diseño metodológico

| Enfoque de la investigación

En esta parte se desarrolla el diseño de la metodología, se destacó la elección de paradigma interpretativo, esto ayudo a entender cuál es la realidad que están viviendo las familias de Panchimalco con el cambio climático. El enfoque de la investigación fue etnográfico, ya que, los resultados de la investigación fueron tanto cuantitativos y cualitativos.

Tabla 1. Ficha técnica de la investigación

Método	Exploratorio
Enfoque	Etnográfico
Técnicas de recolección de datos	Entrevistas y encuestas
Instrumento	Cuestionario
Población Muestra	Habitantes del municipio de Panchimalco, departamento de San Salvador. Familias más afectadas por el cambio climático.
Tipo de muestreo	No probabilístico
Periodo de recolección de datos	Mes de marzo a junio

Fuente: Elaboración propia

| Método de investigación

El método que se utilizó fue exploratorio, ya que esta temática no estaba profundizada en conocimiento, de esta manera permitió comprender de una mejor manera las problemáticas de esta investigación, este nivel de investigación permitió analizar y captar la información recolectada.

| Población y muestra

La población que se consideró en la investigación fueron los habitantes del municipio de Panchimalco.

De esta manera, como se menciona anteriormente, los habitantes del Municipio de Panchimalco que cuenta con 41,260 (población) el dato fue obtenido de internet, de tal forma que la muestra que se tomó fue de 30 personas, y se entrevistaron a 5 familias, de esta manera se obtuvo la información necesaria de las personas encuestadas y así, se pudo conseguir los resultados del estudio.

| Técnicas e instrumentos

Para la recolección de datos en la fase de campo, se aplicó tres técnicas la guía de observación, guía de entrevista y encuestas, el instrumento fue el cuestionario.

| Guía de observación

La técnica de la observación, para los investigadores ha sido muy útil ya que así se permitió hacer un breve análisis de la situación, en este caso se realizó una observación ordinaria y participativa, se realizó visitas preliminares para obtener información del municipio de Panchimalco y de igual manera se conoció la situación de

las familias, fue participante porque se llevó al campo a convivir con la población.

| Guía de entrevista

La técnica de la entrevista fue fundamental y útil, ya que esto facilitó la recolección de datos. El propósito de la entrevista fue obtener información en relación con el tema determinado. Esta técnica también propuso dar respuesta a las interrogantes planteadas sobre el problema. Al mismo tiempo esta técnica fue favorable para conocer los posibles impactos que ocasiona el cambio climático en el municipio de Panchimalco, departamento de San Salvador.

| Encuestas

Las encuestas fueron un método de recopilación de datos por medio de un cuestionario, de esta manera se hizo una recolección de datos mediante la realización de encuestas, la cual permitió conocer la opinión de cada encuestado sobre el impacto que ocasiona el cambio climático en el municipio de Panchimalco. Por lo tanto, esta técnica se llevó a cabo para la obtención de datos.

| Proceso de análisis e interpretación de la investigación

El procedimiento para la recolección, procesamiento y presentación de los resultados se realizó conforme se presenta a continuación:

1. Se elaboraron las encuestas con preguntas abiertas y cerradas y las entrevistas para las familias.
2. Se obtuvo la validez de los instrumentos.
3. Se realizó una investigación previa antes de visitar el lugar.

4. Se visitó el lugar y se hizo una revisión de la situación actual de Panchimalco.
5. Se realizó las entrevistas a las 5 familias para conseguir datos exactos de la situación.
6. Se recolectó y se organizó la información de las entrevistas.
7. Se compartió la encuesta en la población muestra.
8. Se recopiló la información de encuestas y entrevistas: y se obtuvo una mejor información del tema y se llegó a posibles soluciones.
9. Se organizó la información recolectada por parte de la observación documental, encuestas y entrevistas.
10. Se analizó la información obtenida por la encuesta y entrevista.
11. Finalmente, por medio de la investigación se determinó la investigación que fue exitosa y dio paso a las conclusiones finales.

| Análisis de resultados

El estudio de investigación permitió recoger diversos datos por medio de la entrevista que se realizó a los habitantes del Municipio de Panchimalco. Dentro de la entrevista se requiero utilizar elementos del enfoque cualitativo e incluyendo el punto de vista explicativo, buscando describir las situaciones problemáticas que en la investigación se describen.

En esta sección se exponen los resultados obtenidos por las entrevistas y las encuestas que se realizaron a las familias y habitantes de Panchimalco.

Según la investigación queríamos conocer más acerca de cómo se manejan las autoridades en el municipio así surgió la pregunta ¿Conoce de algún plan de

prevención en su municipio para el cambio climático? M. Guzmán (Comunicación personal, 01 de junio, 2023) No.

En este caso podemos ver como la información en el Municipio no llega a todos lados, así como esta persona nos afirma que no sabe otras personas nos dan a entender que si existe un plan preventivo.

U. Rodríguez (Comunicación personal, 01 de junio, 2023) Fijate que siempre he los equipos de protección civil he al iniciar el año ellos hacen un plan de prevención y protección ante principalmente todo tipo de desastres naturales y si ósea que ellos desde su trinchera hacen mucha labor para concientizar a la gente y también te comento libremente que nosotros como cubo de Panchimalco estamos trabajando de la mano con el Ministerio de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Protección Civil de manera de concientizar a las personas también de que cuidemos el medio ambiente y de que tierra solo es una y que no vamos a poder multiplicarla y tener otra tierra nuevamente, entonces he bajo eso que te comento el día de ayer graduamos precisamente aproximadamente 35 niños de un curso medio ambiental que dimos con el Ministerio de Medio Ambiente duro un mes y fue súper bueno el curso la verdad porque principalmente se concientizo los niños en eso pues de que cuidemos el medio ambiente de que sembremos arbolitos de que en nuestras casas, escuelas y comunidades podamos tener una vida ecológica, sana y amigable con el medio ambiente.

Como ya antes mencionado si existe un plan preventivo el problema es que la información no se divulga a todo el municipio solo queda la información en lugares específicos.

El cambio climático afecta de muchas maneras como grupo de investigación queríamos saber cómo afectaba el cambio climático en las familias con la pregunta, ¿En su familia el cambio climático afecta para el estudio o trabajo de los habitantes de su hogar?

M. Santos (Comunicación personal, 01 de junio, 2023) En los estudios si porque mi hija estudia en la Mariona y ahí si suspenden las clases, porque no sirve la escuela.

En los estudios afecta por las escuelas, así como la Mariona los niños no van a clases porque la escuela está en deterioro entonces por eso los niños no asisten a clases y esto es malo para el desarrollo educativo de los niños/as porque pierden clases y ante esta situación habría que buscar una solución tanto con la alcaldía o el director de dicha escuela.

U. Rodríguez (Comunicación personal, 01 de junio, 2023) Si fijate porque como te decía he prácticamente una parte de mi familia vive de eso de la cosecha de la naranja que tenemos y ya hace muchos años ósea nos dedicamos a eso y te podía decir que mis dos tíos y mi mamá que son los encargados de la naranjera he si les afecta bueno ya te comenté el caso de que en años anteriores habíamos sacado un montón y el año pasado si fue súper baja entonces si nos vimos afectados directamente de verdad.

Realmente lo que nos expone Ulises que para su familia fue muy complicado el año pasado ya que la cosecha de la naranjera fue un poco baja y eso para ellos es muy complicado y de esa manera podemos decir que esta familia paso mucho riesgo y ellos tienen que ingeniársela para que la cosecha no se vaya a perder mucho.

Por ser una zona con muros altos surge la pregunta ¿En caso de fuertes lluvias la comunidad ha presentado un caso de derrumbe que pueda afectar a la comunidad?

R. Hernández (Comunicación personal, 01 de junio, 2023) -No hasta ahorita no han pasado derrumbes.

-Pero si saben suceder.

-La primera vez en la primera lluvia que hubo no sé cuándo fue, los primeros días de mayo se llevó una señora del campamento la correntada la boto el chiflón dicen por eso yo le tengo miedo a los chiflones.

En este caso comprendemos que no hay derrumbes, pero suelen pasar porque cuando hay más lluvias existen riesgo de derrumbe y de esta manera se debe de que cuidar a los niños de todo.

U. Rodríguez (Comunicación personal, 01 de junio, 2023) Si el año pasado hubo un montón de derrumbes, en Quesalapa hubo un derrumbe en esta zona de acá arriba que murió una familia en Panchimalquito y en otro cantón que es lo que te comentaba al principio murieron, mira de dos familias una que se murió el esposo y la esposa y dejaron a dos niños huérfanos porque les cayó encima la casa y más abajo en el cantón lo mismo vos una

casa se derrumbó mientras la gente dormía y se murieron.

El año pasado fue un año que, si hubo bastantes derrumbes y existieron personas que, si perdieron sus viviendas, pero pues se trata de unirse con los habitantes para que ellos no sufran más sobre este tema que es bien extenso sobre el cambio climático

Después de los derrumbes que existieron surge la pregunta ¿Sabe si la comunidad cuenta con un comité de emergencia en caso de derrumbes que pueda beneficiar a su familia?

M. Guzmán (Comunicación personal, 01 de junio, 2023) Como no la alcaldía sí sé que tiene uno verdad porque ellos son los que han andado ahí limpiando.

Se conoce que si hay un comité en la alcaldía y ellos son los que se encargan de hacer la debida limpieza en la comunidad para que por lo menos los derrumbes no sean muchos, pero al igual que los habitantes siempre tienen que tener la debida precaución.

U. Rodríguez (Comunicación personal, 01 de junio, 2023) Vaya fíjate los que atienden directamente esos casos ante desastres naturales es el Protección Civil, he Protección Civil a nivel nacional y en este caso aquí en Panchimalco la máxima autoridad de Protección Civil es el Alcalde que tiene su equipo que su equipo está dividido en todos los cantones y en todos los caserillos, cada caserillo y cada cantón tienen un delegado de Protección Civil y tienen herramientas, cuentan con pala, carretas he bombas achicadora

diferentes tipos de equipo para atender todo ese tipo de emergencias de igual manera he nosotros en el cubo contamos con un comité juvenil que el comité juvenil esta también al servicio de todo ese tipo de casos he el año pasado que fue el año que más fuerte golpeo el invierno el comité juvenil estuvo activado trabajando con diferentes entidades del Estado para ayudar a las familias que sufrieron algún tipo de daño y si era necesario pues también movilizarlas para llevarlas a un lugar seguro que yo creo que Panchimalco cuenta con aproximadamente 7 albergues en todo el municipio albergues los cuales están equipados pues con lo necesario para mantener segura a las personas que han sido afectadas.

Según lo mencionado por el entrevistado existen diferentes comités de emergencia, así como protección civil también un comité juvenil para ayudar en caso de emergencia de derrumbes el alcalde también tiene su equipo de trabajo que son los que se encargan de ir a los cantones a supervisar que todo este de manera correcta, pero si hay que arreglar pues ellos lo hacen por medio de miembros de protección civil de la alcaldía municipal.

Tabla 2. De acuerdo al cambio climático ¿Qué les afecta más el invierno o la sequía?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	El invierno	9	30.0	30.0	30.0
	La sequía	19	63.3	63.3	93.3
	Las dos	2	6.7	6.7	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

De acuerdo a la tabla numero 2 podemos observar el tipo de afectación que les ocasiona el cambio climático a los habitantes del municipio de Panchimalco, en primer punto 9 personas dijeron que les afectaba el **Invierno** ya en porcentaje es de 30.0% ya que el invierno le afecta a la hora de la siembra ya que los cultivos se les pudren y tiene perdidas, 19 personas dicen que la **Sequía** les afecta ya que cuando por falta de agua los cultivos se secan y es una gran pérdida es un porcentaje de 63.3 % y el tercero 2 personas dijeron **Las dos** y un porcentaje de 6.7% dicen que las dos cosas les afecta como ya antes mencionado que el invierno es cuando todo el cultivo se les pudre y la sequía es cuando los cultivos se secan y eso es una gran pérdida ya que les afecta y les da un gran impacto a su economía de los habitantes de Panchimalco.

Tabla 3. ¿Existen comités de emergencias en el municipio de Panchimalco?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Valido	Si	11	36.7	36.7	36.7
	No	6	20.0	20.0	56.7
	Tal vez	4	13.3	13.3	70.0
	No sé	9	30.0	30.0	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Esta tabla número 3 nos demuestra si en el municipio existen comités de emergencias 11 personas nos dijeron que **Si** existen y el porcentaje es de 36.7% y 6 personas dijeron que **No** con un porcentaje de 20% 4 personas dijeron **tal vez** con un porcentaje de 13.3% y 9 personas dijeron **No**

sé con un porcentaje 30.0% todas esas respuestas de tal vez o No se es debido a que si existe comités de emergencia es porque no lo difunden a los habitantes para conocer debido a esas falta de comunicación del alcalde las personas están bastante desconocedoras de estos comités de emergencias.

Tabla 4. ¿Poseen una casa de albergue en caso de emergencias para poder evacuar?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Valido	Si	13	43.3	43.3	36.7
	No	6	20.0	20.0	56.7
	Tal vez	8	26.7	26.7	70.0
	No sé	3	10.0	10.0	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

En esta tabla 4 y ultima se dio sobre si a la hora de presentarse una emergencia contaban con una casa de albergue 13 personas dice que **Si** cuentan con una casa de albergue algunos habitantes mencionaban que los albergues eran iglesias, escuelas, son alguno de los lugares que están disponibles ara hora de albergar en cualquier emergencia con porcentaje de 43.3% 6 personas dicen que **No** que es porque no les interesan brindarles ayuda a las personas afectadas por eso no ponen casa de albergue con porcentaje de 20.0% 8 personas dijeron **Tal vez** esto fue porque aunque hubieran emergencias como no Vivían en zonas vulnerables no les interesaba saber si habían albergues o no con porcentaje de 26.7% y 3 personas

dijeron **No se** ya que como ellos no eran afectadas cuando se daban emergencias que nos tenían el menos interés de saber si se contaba con casa de albergue dando un porcentaje de 10.0%.

| Conclusión

A partir de lo expuesto en la investigación podemos concluir que el cambio climático es un fenómeno que perjudica la producción de alimentos, y que está destruyendo la naturaleza y reduciendo el crecimiento económico y en gran parte afecta a la mayoría de las familias del municipio de Panchimalco.

Alguna de las consecuencias que trae con si el cambio climático son el invierno que a veces llueve más de lo habitual habiendo catástrofes como por ejemplo los derrumbes o la sequilla que arruina los cultivos, a raíz de las encuestas realizadas la mayoría de los habitantes del Municipio de Panchimalco concluyo que son estos dos factores que más les afecta ya que algunas familias dependen de la agricultura y si hace demasiado calor dependiendo de lo que cultiven puede secarse, de igual manera si llueve mucho esas hortalizas se arruinan, siendo así una gran pérdida para estas familias.

| Referencias

- Cultura Azul. (18 de abril de 2013). Obtenido de <https://culturaazul.com/el-salvador/san-salvador/panchimalco/>
- Naciones Unidas. (8 de 6 de 2023). *www.un.org*. Obtenido de <https://www.un.org/es/climatechange/what-is-climate-change>
- Telenoticias Megavisión, 2020. (5 de 11 de 2020). *ex alcalde Mario Meléndez*. Obtenido de https://www.facebook.com/telenoticias21/photos/mario-mel%C3%A9ndez-en-el-municipio-de-panchimalco-el-80-del-territorio-es-vulnerable/3353130068075850/?pav=0&eav=AfYLkbzYoXRI_osmD3FYT4rBhDcRKafQ2ZP3Jlj0IKemkvh_zQWxaiYEKwHup98Y0wY&_rdr
- UNESCO. (8 de 6 de 2023). Obtenido de <https://es.unesco.org/themes/afrentar-cambio-climatico>

PARTICIPACIÓN, DESCENTRALIZACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA EN LA ERA DIGITAL

Yessenia Arcia.*

Fecha de recepción: 07/10/2022

Fecha de aprobación: 20/12/2022

RESUMEN

El presente artículo vierte los análisis bibliográficos y de opinión desde la perspectiva ciudadana y profesional en Trabajo Social, pretende poner de manifiesto la nula práctica en temas de transparencia, participación e información pública, ante un contexto excesivo de uso de redes sociales. El Salvador atraviesa por una transición democrática hacia una autocracia y, donde el canal oficial para esta nueva gestión gubernamental es la red social de Twitter como canal de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía, llevando a mermar la participación ciudadana, transparencia y la credibilidad institucional hacia los modelos de gestión pública y sobre todo la descentralización de los programas y proyectos que benefician el desarrollo humano integral de la población. Por otro lado, el análisis nos lleva a trastocar esbozos de las gestiones descentralizadas, que en su momento hicieron participe de todo el proceso a las personas de las comunidades, así mismo develar la importancia de la memoria histórica como eje transversal de derechos humanos y cuestionar el rol de la profesión de Trabajo Social de cara a la defensa, exigencia y acompañamiento de los sectores organizados frente a las demandas, necesidades y resoluciones territoriales, para que estos recuperen su

rol protagónico frente a la institucionalidad pública y democrática.

Palabras claves: Gestión Pública, Participación Ciudadana, Descentralización, Brecha Digital.

ABSTRACT

This article pours the bibliographic and opinion analyzes from the citizen and professional perspective in Social Work, intends to highlight the null practice in matters of transparency, participation and public information, in the face of an excessive context of use of social networks. El Salvador is going through a democratic transition towards an autocracy and, where the official channel for this new government management is the Twitter social network as a channel of communication between the government and citizens, leading to a decrease in citizen participation, transparency and institutional credibility towards public management models and, above all, the decentralization of programs and projects that benefit the integral human development of the population. On the other hand, the analysis leads us to disrupt outlines of decentralized

* Trabajadora Social, Educadora Técnica en temáticas de Organización, Género, Juventudes, Docente Universitaria en la Universidad Luterana Salvadoreña. yesselzarcia@gmail.com

management, which at the time involved the people of the communities in the entire process, likewise revealing the importance of historical memory as a transversal axis of human rights and questioning the role of the Social Work profession in the face of the defense, demand and accompaniment of the organized sectors in the face of demands, needs and territorial resolutions, so that they recover their leading role in the face of public and democratic institutions.

Keywords: Public Management, Citizen Participation, Decentralization, Digital Divide.

Introducción

Comprendiendo que la gestión pública se enfoca en la administración eficiente de todos los recursos que cuenta una nación, con la finalidad de responder a las demandas de las y los habitantes, implicando una relación entre el Estado y la ciudadanía para garantizar de forma estratégica soluciones a las problemáticas que surgen en los espacios sociales, por medio de las políticas públicas (Bitar, CEPAL 2016).

En concordancia con lo anterior, y en el caso particular de El Salvador, al igual que el resto de la región registra la tradición centralista que proviene de los modelos instaurados en el siglo XIX y que se prolonga con mayor auge a partir de los años cincuenta a partir de la creación de ministerios sectoriales, instituciones autónomas y empresas públicas.

Los primeros esfuerzos para el fortalecimiento municipal se registran en el Plan General del Gobierno de los años ochenta que formuló la agenda municipal basada en principios democráticos

orientados a fortalecer la autonomía, eficiencia y dinamismo. En ese marco, el Ministerio de Planificación, juntamente con los gobiernos locales, formularon la propuesta que dio como resultado el nuevo Código Municipal (Promulgado y con vigencia desde 1986).

Lo cual, permitía un avance en temas de desarrollo social, realizando proyectos desde la participación de la comunidad, marcando hitos importantes en materia de derechos, controlaría y acceso a información.

Siendo así, que a mediados de los años ochenta se impulsó el Programa de Desarrollo Municipal, posteriormente se elaboró la Estrategia de Descentralización y Fortalecimiento Municipal, en el que se expresa la reorganización de dos niveles de administración y la configuración clara de las funciones de gobierno y las de administración; además se favorece el traslado de competencias y atribuciones del nivel de administración central a los municipios; ligando la descentralización al fortalecimiento municipal.

Bajo esa lógica es que se crea el Fondo de Inversión Social, que inició sus operaciones a principios de la década de los noventa. Fue importante la estrategia nacional de descentralización que constituyó el proceso en el que articuló institucionalmente por definir el rol para rediseño del Estado.

En ese contexto se promovió la transferencia de funciones y recursos a las municipalidades y se promulgó el Decreto Ejecutivo No. 52, que permitió la creación de la Comisión de Descentralización y Desarrollo Municipal.

La descentralización se expresó como una forma de superar el distanciamiento entre el usuario y la gestión, para ello se procuró definir la política de descentralización y la agenda haciendo participar a las municipalidades y al gremio municipal.

Es importante mencionar que en El Salvador la descentralización no había sido parte de la agenda pública en el pasado y no se promovió la discusión abierta del tema, sino que quedó relegado al debate de académicos, especialistas nacionales e internacionales y funcionarios del gobierno central.

Los desafíos y perspectivas en torno a la descentralización y el desarrollo local en El Salvador vincularon actores principalmente a las organizaciones de las comunidades, administración municipal, gobierno central y los organismos financieros internacionales, la agenda para la descentralización en términos generales sigue pendiente.¹

| Twitter sub-secretaria de Comunicaciones de la Presidencia.

Para el contexto actual y más específico en el año 2019, desde la toma de posesión, el Señor presidente de la República ha convertido su cuenta oficial de Twitter en el canal de comunicación para informar a la población salvadoreña. Destacando como el presidente de las redes sociales y es que, a través de Twitter tanto los Ministerios y el presidente mismo, emite: Decretos, Comunicados, Programas, Proyectos,

Donaciones, Adquisiciones y demás temas de interés para la ciudadanía. Sin embargo, estos además de no contar con total transparencia en cuanto a costos (al anunciar megaproyectos) y mucho menos las concesiones para el desarrollo de la misma, hay otra cuestión a tomar en consideración y es la brecha digital que, por años, las personas que trabajan en los territorios vienen poniendo en la mesa de análisis para su visibilidad y toma de acciones concretas que faciliten la conectividad.

Es importante prestar atención a esa brecha digital, tal como se vivió y sigue viviendo durante el contexto de Pandemia, aún persisten condiciones de desigualdad digital, especialmente en las zonas rurales, por lo tanto, la población de esos sectores desconoce los mecanismos de información por parte de la nueva gestión del Gobierno Central; y pueda que la población cuente con cobertura digital para informarse de los comunicados emitidos desde Casa Presidencial, pero no significa que la población logre interpretarlos, por la misma narrativa técnica en el uso del lenguaje, prestándose o perdiendo el fin último, que es informar a la población salvadoreña.

Pero, tampoco hay que pecar de ignorancia al suponer que las personas de las comunidades no saben o no entienden los temas de gestión y participación ciudadana, dado que son ellas, ellos mismos quienes conviven, palpan y sienten de manera directa las múltiples necesidades y problemas existentes en sus municipios. Sucede que, para agilizar

¹ J. Alonso Caryl, ¿Hacia un nuevo futuro de los gobiernos municipales en Centroamérica? Reformas para una agenda social y

reactivación económica más inclusiva. Instituto Centroamericano de Administración Pública.

el desarrollo y ejecución de proyectos o políticas municipales, se cae en la vieja costumbre de no tomar en cuenta a la ciudadanía.

Prácticas antidemocráticas en las que algunas, algunos funcionarios públicos y la ciudadanía misma, llegan a ejercer desde la comodidad, molestia colectiva por temas de corrupción o el desinterés mismo, haciéndose perder la mística y el sentido de importancia del artículo 86 de la Constitución de la República, que dicta que, el poder emana del pueblo².

La ausencia de interés por el fomento del Desarrollo Humano Integral a nivel comunitario no significa que no existan esfuerzos por parte de algunos Gobiernos locales, en su momento, *el Gobierno Municipal de Panchimalco*, mediante los diferentes programas sociales benefició a niñez, juventud, mujeres y adultez mayor, en procesos educativos, arte, cultura y salud. A su vez, el Señor alcalde, sostenía estrecha comunicación con la ciudadanía por medio de Asambleas y Mesas de Diálogo para conocer de cerca las problemáticas, generando así confianza, compromiso y corresponsabilidad ciudadana.

Donde esta última juega un papel importante para generar no solo propuestas de políticas municipales, sino también donde es la población el principal actor protagónico y gestor de sus propias transformaciones sociales.

Si bien es cierto, en el contexto actual vemos una carente participación directa y real, puesto que la participación se ha limitado a través de encuestas por

medio de Twitter, para muestra de ello, la bancada oficial dio a conocer y por petición del *pueblo*, la recién encuesta para prorrogar el Estado de Excepción, dicho sea de paso, que no proporcionan la fuente y muestra de cuánta población fue realmente consultada para estar a favor de que se nos quite el Estado de Derecho como política para combatir la delincuencia del país. Así como, la carente participación ciudadana, también existe abandono en temas como la contraloría social, donde estas metodológicamente están íntimamente vinculadas, pero vemos un desprendimiento por la gran mayoría de la población y es por varios factores, entre ellos el descontento colectivo, desconfianza de la institucionalidad, analfabetismo digital, como mencionamos al inicio continúa de forma latente y es que también esas narrativas emitidas a través de tuits tanto del jefe de gobierno, como personajes que de a poco se están convirtiendo en celebridades que embelesan al decir que el país está en vía de parecer una nueva Suiza, fomenta en el imaginario social el hecho de dejar todo en manos de las, los funcionarios públicos, desvinculándose así la ciudadanía de velar por las buenas gestiones públicas y prácticas éticas, que al final estas impactan directamente en el desarrollo económico, social, educativo y político de la población.

| *Memoria corta, memoria histórica*

En concordancia de lo anterior, por lo general, la ciudadanía tiende a

² Constitución de la República de El Salvador.

tener memoria corta, olvida las buenas gestiones realizadas desde la democracia, transparencia y participación ciudadana. Por ello, es importante refrescar la memoria histórica de la ciudadanía salvadoreña, recordar la convulsión social de los años 60's, 70's y 80's, donde los movimientos sociales fueron los grandes protagonistas al proponer y defender legislaturas a favor de los sectores populares, recordar esos derechos conquistados, donde muchos, muchas ofrendaron su vida para gozar de ciertas libertades y a su vez fueron años significativos al incrustarse y tomar relevancia la perspectiva de género como desarrollo biopsicosocial de las personas.

Esta connotación también es importante de mencionar, pues debido a la lucha por la igualdad de género, es que durante la legislación 2015 el *Gobierno Municipal de San Marcos*, crea en conjunto a la participación ciudadana la *Política Municipal para la Equidad Social y Género*, con el objetivo de reducir esa brecha desigual en los espacios de participación política, promoviendo la organización ciudadana desde las Asociaciones de Desarrollo Comunal (ADESCOS), en la cual la participación es mayoritariamente femenina, aunque en los cargos de dirección como presidencias de Juntas Directivas hay más hombres³. Estos ejemplos concretos, inciden y fortalecen capacidades instaladas en la propia ciudadanía, hablar desde un lenguaje común, comprendiendo, respetando las cosmovisiones y necesidades particulares de los territorios, la narrativa llega ser

comprendida y participativa. Caso contrario, si se continúa gestionando e informando desde las redes sociales como lo está haciendo el Gobierno Central, donde claramente lleva a grandes retrocesos en materia de Derechos Humanos y Participación Ciudadana.

| Desafíos de las y los profesionales en Trabajo Social frente a las redes sociales y procesos de participación ciudadana

El Estado es una forma de relación social, que incluye organizaciones e interacciones entre individuos, cuenta con un aparato estatal que ostenta un poder coercitivo, administrativo y simbólico, un territorio concreto, una población y un relato en torno a los intereses colectivos de sus habitantes.

Y en un Estado democrático cumple con ciertas características, desde que, los gobernantes son electos a través de prácticas democráticas y participativas, y que, estos están sujetos a las leyes, donde reconocen los derechos plenos de la ciudadanía y cuentan con la capacidad para lograr los objetivos que prometieron durante la campaña.

Concatenado a lo anterior, la administración pública es la herramienta principal del Estado para garantizar el cumplimiento de los derechos políticos, económicos, sociales y culturales de la población en un determinado territorio.

Como bien es conocido los derechos son progresivos y estos deben avanzar en la erradicación de la pobreza

³ Política Municipal para la Equidad Social y Género, San Marcos, Vigente abril de 2019.

y desigualdad. Por ello, es importante el rol fundamental que juega la profesión de Trabajo Social, especialmente en El Salvador, donde lastimosamente, como gremio ante estos temas de gestión pública hay un cierto silencio y pueda que se deba a que se considere que el tema de administración pública, presupuesto y política fiscal no sea del todo injerencia de la profesión.

Sin embargo, la profesión está íntimamente ligada a la gestión y búsqueda de justicia social, por lo tanto, entender como juega los mecanismos dentro de las redes sociales es importante, para ir desmontando la idea que solo por medio de Twitter o redes sociales se puede hacer incidencia. Y claro que, si se puede hacer incidencia por las redes sociales, el ciber activismo está ganando posturas como mecanismos incluso de protección y seguridad personal, al estar frente a un Estado de Régimen, donde la garantía de derechos constitucionales se pierde, el ciber activismo viene a ser una respuesta para seguir demandando y exigiendo políticas públicas encaminadas a responder de forma transparente y pertinente del uso de los recursos económicos del país.

A su vez, desde la profesión es de promover y rescatar el rol que han jugado las organizaciones ante contextos difíciles, que han marcado hitos que permiten leer la historia de manera esperanzadora, que es a través de la colectividad y el compromiso es que los cambios son posibles. Pero, resulta ser un tanto desgastante, pues las luchas se intensifican, la falta de liderazgos y trabajo intergeneracional va desgastando la

incidencia y posicionamiento de un sólido trabajo en conjunto.

Desde Trabajo Social, no debe existir una condición separatista de mi función frente a una institución y frente a mi rol como ciudadana, ciudadano, porque también se está inmersos en las mismas problemáticas de toda una ciudadanía de un país o territorio.

A la base de lo anterior, es imperante conocer las realidades de cada territorio, conocer las capacidades endógenas y medios para subsistir de forma digna y en condiciones de derechos. Profesionalmente, se cuenta con una gama de métodos, técnicas que encaminen al fortalecimiento estratégico de las personas, si bien, en el ejercicio práctico resulta un tanto complejo debido a las dinámicas sociales, interés y descontentos colectivos, pero no sería primera vez que Trabajo Social se encuentre con una situación similar.

Y a modo de propuesta, Trabajo Social, debe recuperar la mística y confianza con la ciudadanía, mostrar los mecanismos de participación ciudadana y las buenas prácticas, éticas, eficientes y eficaces para la formulación y ejecución de proyectos encaminados a responder las necesidades de toda una población que ha perdido esperanza, comunicación directa con las y los funcionarios públicos y que estos a su vez, vuelvan aterrizar en la lógica de gobierno, que este no puede y no es funcional cuando el poder se centra en una sola persona, porque atenta precisamente en las buenas prácticas de gestión pública y cae en desconocimiento del uso de los recursos económicos hacia programas que benefician a las

comunidades y éstas pierden su rol protagónico.

De lo contrario, los desafíos persistirán en la baja participación dentro de los territorios locales, sumados si estos no hacen relevos generacionales y si no cuentan con planes con perspectiva de género. La participación debe ser vista desde un modelo holístico y ese es otro desafío como profesionales en Trabajo Social, entender y entrelazar toda una cosmovisión que resulte estratégico, democrático para la recuperación del espacio público.

| Referencias

Barranco, C. (2011). Buenas prácticas de calidad y trabajo social. Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social, 18;57-74. http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/18710/1/Alternativas_18_03.pdf

J. Alonso Caryl, ¿Hacia un nuevo futuro de los gobiernos municipales en Centroamérica? Reformas para una agenda social y reactivación económica más inclusiva. Instituto Centroamericano de Administración Pública.

Conferencia de Provinciales Jesuitas de América Latina, Programa de Formación Política y Ciudadanía.

ICEFI, El Salvador, El ABC de la Política Fiscal

INSTITUCIONALIDAD PARA LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LA NIÑEZ EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, HONDURAS, 2022

Juana Martina Lobo Saá*

Fecha de recepción: 05/07/2023

Fecha de aprobación: 20/07/2023

RESUMEN

Este trabajo se enfoca en analizar la situación de la niñez hondureña y la participación y el rol de la institucionalidad cuya misión es la protección social de la niñez en situación de vulnerabilidad en Honduras, esta investigación se desarrolló con un enfoque cualitativo, se realizó un estudio de caso, de corte transversal, con un nivel de profundidad descriptivo y analítico. Los hallazgos confirman la compleja y crítica situación en que se encuentra la infancia y juventud en Honduras, demuestran que además de incrementar la inversión presupuestaria en niñez en situación de vulnerabilidad, se requiere definir y ejecutar una estrategia a mediano y largo plazo para superar la difícil situación de la niñez.

Palabras clave: Vulnerabilidad de la niñez, protección Social de niñez, pobreza y derechos de la infancia.

ABSTRACT

This work focuses on analyzing the situation of Honduran childhood and the participation and role of the institutionality whose mission is the social protection of childhood in situations of vulnerability in Honduras. This research was developed with a qualitative approach, a cross-sectional case study was

carried out, with a descriptive and analytical depth level. The findings confirm the complex and critical situation in which childhood and youth are in Honduras, demonstrating that in addition to increasing budgetary investment in vulnerable childhood, it is necessary to define and execute a medium- and long-term strategy to overcome the difficult situation of childhood.

Keywords: Child Vulnerability, Child Social Protection, Poverty And Children's Rights.

Introducción

En el marco del Desarrollo Humano es importante considerar el tema de la protección social a la niñez, en tal sentido, se han firmado convenios internacionales para hacer un bloque de cooperación especialmente en aquellas naciones donde el estado de pobreza agrava la situación de vulnerabilidad de la niñez.

El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) es una de las instituciones que vela por los derechos de la niñez en el mundo, opera en más de 191 países y territorios a través de diferentes programas y comités nacionales, teniendo como guía de trabajo la Convención Sobre los Derechos del Niño. En Latinoamérica su labor está

* Dra. Ciencias Sociales con Orientación en Gestión del Desarrollo. Dra. Ciencias Administrativas. Docente Titular de la Carrera de Trabajo Social. juana.lobo@unah.edu.hn

centrada en cinco esferas prioritarias de trabajo, así: supervivencia y desarrollo infantil, educación e igualdad de género, infancia y el VIH/SIDA, protección infantil y promoción de políticas y alianzas.

Honduras presenta un difícil contexto socio económico que afecta a toda la población. De acuerdo al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2014,), el principal impedimento en la ruta al desarrollo es que, “La inequidad estanca el avance hacia un mejor desarrollo humano” esta situación afecta a la niñez por considerarse un sector vulnerable de la sociedad; por tanto, la presente investigación orienta su análisis en una reflexión relacionado con la situación de la niñez hondureña y la participación de las diferentes instituciones, públicas y privadas sin fines de lucro, vinculadas con esta problemática.

En el marco del Desarrollo Humano, para Honduras este tema es de primer orden, ya que las condiciones de complejidad económica, política y social impactan particularmente a la niñez en situación de vulnerabilidad. Resulta contradictorio e inútil pensar en Desarrollo Humano Sostenible, cuando la gran mayoría de la niñez del país todavía se encuentra en situación de vulnerabilidad social y aunque ha existido una atención institucional, la realidad es que no se han logrado los resultados esperados.

Existe en Honduras un marco legal de protección a la niñez, el problema es que no se cumple a su plenitud, si tan solo se cumpliera lo que está establecido, la situación de la niñez vulnerable no sería tan caótica. En el mediano y largo plazo la situación de la niñez en Honduras tiene muchas posibilidades de mejorar, pero es necesario hacer cambios profundos y tomar decisiones difíciles que no siempre sean del agrado de algunos sectores mezquinos.

Con respecto al abordaje de esta problemática de la niñez, desde una visión institucional, resulta necesaria la interacción entre organizaciones regidas por distintos marcos normativos. La evidencia empírica demuestra que las instituciones no actúan en el marco de un sistema completamente articulado, sino que lo hacen de una manera relativamente aislada. Los nuevos abordajes de niñez coinciden en que éstos son sujetos activos de procesos de restablecimiento de derechos, son más que estadísticas y hay que superar el paternalismo y el asistencialismo de los sistemas de protección.

En cuanto al componente educativo de la niñez, la situación se ha tornado más compleja con las consecuencias de la pandemia COVID-19; su resultado ha sido catastrófico para el desarrollo en el contexto de la educación. Respecto a la institucionalidad, desde las Organizaciones No gubernamentales en Honduras, se identifica como referente a Red Coordinadora de Instituciones Privadas Pro - Niñas, Niños, Adolescentes, Jóvenes y sus Derechos (COIPRODEN), institución de carácter social, sin fines de lucro, surge en el año 1989 conformada por 25 organizaciones que trabajan para el bienestar de la niñez de Honduras.

Esta investigación evidencia las principales razones por las que la problemática de la niñez, en situación de vulnerabilidad, no logra avances significativos. Además, se analizan los mecanismos de interrelación entre las instituciones públicas y privadas del país, su complementación y el vínculo de las ONG con el Estado.

| Metodología

Esta investigación adopta un *enfoque científico con orientación cualitativa* para comprender cual ha sido el papel de la institucionalidad en la protección de la niñez en vulnerabilidad social en Honduras en el marco del Desarrollo Humano. La investigación relaciona categorías tales como: pobreza, violencia, salud, derechos de la niñez y otras, utilizando un sentido inferencial para derivar conclusiones a partir de premisas tales como que “la pobreza e iniquidad afectan a la niñez del país, pero; al mismo tiempo, afecta el desarrollo económico de tal manera que se crea un círculo vicioso en esta dinámica”.

Al utilizar en esta investigación un enfoque cualitativo se prioriza la comprensión del fenómeno mediante una reflexión sobre el rol de la institucionalidad para la protección social de la niñez en situación de vulnerabilidad en Honduras desde el marco del Desarrollo Humano, se trata de analizar las causas o factores que no han permitido a las instituciones eliminar o mejorar las complejas y desfavorables situaciones de la niñez en situación de vulnerabilidad.

El enfoque cualitativo va de la mano con la técnica de la entrevista, misma que permite escuchar y conocer directamente las percepciones de los directores de las instituciones que trabajan en pro de la niñez en situación de vulnerabilidad y a la vez comprender la complejidad y multicausalidad de la problemática que enfrenta la niñez hondureña.

| Resultados y discusión

| La niñez como sujeto de derecho

Desde los aportes teóricos de la Sociología de la Infancia, se considera que la

niñez es una construcción social y para el análisis de esta categoría conceptual se requiere una mirada relacional y tomar distancia de visiones adulto-céntricas donde la niñez es considerada desde un rol pasivo y no se reconoce que es un ser humano con todos los derechos correspondientes.

En Honduras ha existido una brecha entre lo dispuesto en convenciones, políticas sociales y legislaciones a favor de la niñez y la difícil realidad que viven día a día la niñez en situación de vulnerabilidad. Además, se reconoce que el país presenta alto grado de pobreza, vulnerabilidad social, económica y que la escasa participación estatal en asignación de recursos para la atención de la niñez en situación de vulnerabilidad ha sido muy limitada y no se ha priorizado la inversión social y económica para un verdadero cambio en sus condiciones de vida de la niñez. En tal sentido, los sistemas de protección social de la niñez no funcionan de acuerdo con la dimensión de la problemática de la niñez, esta situación es frecuente en los países empobrecidos y que además han presentado problemas de corrupción y mal manejo de los fondos del Estado.

La atención a niñez en situación de vulnerabilidad no ha sido prioridad para los diferentes gobiernos y en adición los efectos post pandemia hacen todavía más complicada superación de esta difícil situación. No obstante, se pueden tomar acciones a corto, mediano y largo plazo que permitan avanzar y evidencien un verdadero compromiso para generar el ansiado a nivel de los indicadores de Desarrollo Humano. En tal sentido, se hace necesario que las instituciones unan esfuerzos para evitar la dispersión y discontinuidad de acciones y promover verdaderos avances. Adicionalmente, es importante movilizar

recursos de carácter técnico para implementar acciones estratégicas, bajo un enfoque de derechos. Todo ello de la mano de la voluntad política para que la toma de estas decisiones genere una reducción de las brechas de protección social y acceso a servicios para la niñez y familias en condición de vulnerabilidad.

Existe en Honduras un marco legal de protección a la niñez, el problema es que no se cumple a su plenitud, si tan solo se cumpliera lo que está establecido, la situación de la niñez vulnerable no sería tan caótica. En el mediano y largo plazo la situación de la niñez en Honduras tiene muchas posibilidades de mejorar, pero es necesario hacer cambios profundos y tomar decisiones difíciles que no siempre sean del agrado de algunos sectores mezquinos.

| Rol de las ONG en atención a la niñez en situación de riesgo

Las organizaciones de sociedad civil pueden ser importantes agentes que impulsen el proceso de construcción de políticas a favor de la niñez en situación de vulnerabilidad, promoviendo acuerdos y alianzas nacionales e internacionales con países que comparten esta problemática. Los acuerdos tomados de manera colectiva por la institucionalidad y los diferentes actores públicos y privados, nacionales e internacionales pueden facilitar la cobertura, pertinencia, calidad y equidad en el desarrollo de las políticas sociales de protección a la niñez.

A partir del análisis la información se establecen criterios coincidentes, entre ellos destaca: debido a la alta demanda, la

institucionalidad pública y las ONG no han logrado brindar una adecuada atención a la problemática de la niñez en situación de vulnerabilidad, por lo tanto, es necesario ampliar la oferta de servicios en proporción a la demanda o dimensión de la problemática a nivel nacional, a nivel urbano y rural, sin excluir a la niñez por su condición de discapacidad y etnia. La compleja problemática de la niñez es efecto de un problema estructural crónico, agudizado en las últimas décadas con la implementación de la Teoría Neoliberal (eliminar paulatinamente el papel del Estado como garante de los servicios sociales) y los efectos de la globalización, que ha relegado la primacía del bienestar social por el crecimiento económico, lo cual marca la brecha de desigualdad entre las clases sociales y la vulnerabilidad de la niñez hondureña. No hay avances realmente significativos en temas vitales para el país tales como: acceso y calidad en los servicios de salud y educación.

El Estado de Honduras es el principal garante de los derechos de la niñez, pese a ello continúa teniendo una deuda histórica con la protección social de la niñez en situación de vulnerabilidad, en este contexto no se ha logrado salir de problemas crónicos como la niñez en situación de calle, trabajo infantil, migración irregular de la niñez, violencia infantil y juvenil.

Aun cuando se ha promovido un trabajo conjunto a nivel de coordinación entre las instituciones que atienden a la niñez, pueden implementarse acciones que conduzcan a mejorar esta dinámica, especialmente entre la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia⁴ (DINAF) y las

derechos y el bienestar de la niñez, adolescencia y familia en Honduras

⁴ Institución del Estado, rectora de las políticas normativas para la protección integral de los

instituciones integrantes de la red COIPRODEN. Se reconoce la importancia de una buena coordinación interinstitucional para alcanzar los objetivos propuestos.

Respecto a la DINAF, las organizaciones coinciden que habrá que dotarla de un mayor nivel jerárquico dentro de la estructura gubernamental y de mayor presupuesto con el fin de cumplir con un mayor y verdadero alcance en sus cometidos de ser un verdadero garante en la gestión de protección de la niñez en Honduras. Desde el Estado fue realizada la transición del INHFA a la DINAF, a fin de lograr avances significativos en la atención de la niñez vulnerable; sin embargo, a la fecha la Institución creada no ha tenido la asignación presupuestaria, infraestructura, equipo y recurso humano técnico especializado, que le permitan cumplir sus objetivos. El Estado de Honduras realiza esfuerzos para alcanzar niveles de Desarrollo Humano que merece; sin embargo, ha dejado casi en el olvido que el verdadero Desarrollo Humano comienza con niños física y emocionalmente sanos, que tengan oportunidad de decidir la vida que quieren vivir y convertirse en las personas que sueñan ser.

A lo largo del tiempo las instituciones han logrado capitalizar buenas prácticas en la atención a la niñez en situación de vulnerabilidad, entre las cuales se puede mencionar: la adopción de un enfoque de protección de la niñez como sujeto de derechos, a fin de que esta pueda aprovechar todo su potencialidad y capacidades en un ambiente de libertad. La corrupción pública y privada tiene efectos directos e indirectos en la niñez en situación de vulnerabilidad, ya que los recursos económicos que son sustraídos o desviados debilitan la inversión social en contra de la niñez en situación de vulnerabilidad. Los

efectos de la pandemia por la COVID-19 han afectado negativamente los niveles de pobreza, siendo la niñez uno de los grupos poblacionales más afectados.

| Situaciones de niñez con mayor vulnerabilidad

La niñez viviendo en condición de discapacidad todavía está experimentando muchas limitaciones en su proceso de inclusión en espacios educativos, recreativos, artísticos, deportivos. Las instituciones especializadas en esta atención han realizado avances y aún tienen muchos retos que sobrellevar. Los hogares y residencias institucionales, para la niñez vulnerable, la última opción, siempre será la familia el espacio potencialmente más sano y apropiado para la niñez. Aunque en algunas ocasiones, paradójicamente, es en el mismo contexto del hogar donde los niños experimentan diversas formas de maltrato. No se cuenta con suficiente recurso humano profesional experto en metodologías de intervención con niñez en situación de vulnerabilidad. No se promueve suficientemente la capacitación en los nuevos enfoques y tendencias mundiales, especialmente Latinoamérica, en tratamiento de niñez vulnerable.

| Conclusiones

El Estado se reconoce a sí mismo como el principal garante del cumplimiento de los derechos de la infancia; no obstante, en la práctica no se observa la superación de situaciones de vulnerabilidad que aquejan a gran número de niños viviendo en pobreza. constituyéndose, contrariamente, en algunos casos como el principal actor de las violaciones de los derechos de la niñez. En el ámbito público, se reconoce la importancia de contratación de profesionales expertos en

el abordaje de la problemática de niñez en vulnerabilidad, sin embargo, esta deseada orientación se ve contrarrestado por la contratación de personal ajeno a esta disciplina dando mayor importancia a la afinidad política.

Está ampliamente difundida la idea que la niñez es el futuro, pero en el presente son olvidados y mal atendidos en las instituciones que no cuentan con los recursos para proveer instalaciones e infraestructura. Este trabajo de investigación establece que es tiempo de cumplirle a la niñez con sus derechos legítimos, superar los problemas crónicos asociados a la pobreza y a la vulneración de derechos de los niños, tales como el acceso a servicios de salud y educación de calidad, superar violencia contra niñez y juventud, mejores condiciones para niñez viviendo con discapacidad, niñez perteneciente a las diferentes etnias viviendo en áreas rurales de Honduras, a fin de disfrutar de una vida digna en completa libertad.

La DINAF, como institución rectora de la niñez, no tiene por sí sola la capacidad para atender a este sector. Se necesita el concurso de las demás instituciones del Estado para atender su problemática, que está llegando a niveles de emergencia humanitaria. Es necesario que el Gobierno de Honduras implemente procesos de sensibilización respecto a la protección de la niñez. El cumplimiento del marco jurídico de protección a los derechos de la niñez es fundamental para promover, proteger y dar cumplimiento a tales derechos. Es importante que dichas disposiciones estén actualizadas conforme a los avances en materia jurídica del tema.

La Sociedad Civil puede acompañar al Estado para que la niñez hondureña obtenga suficiente acceso a los derechos de educación, salud y recreación, mediante el funcionamiento de centros educativos, de salud y de espacios recreativos en las comunidades. Las ONG, pueden trabajar en generar redes de contención y protección de la niñez, creando desde lo local programas de reconstrucción y fortalecimiento del tejido social en las comunidades para prevenir la vulneración de derechos de la niñez, sin menoscabo del papel, que, como garante, le corresponde al Estado.

Referencias

- ACNUR. (2018). *Impacto de la violencia en 220 Centros Educativos de Tegucigalpa*. Tegucigalpa, Honduras: ACNUR.
- Agencia EFE. (2018). *La niñez en Honduras vive en situación vulnerable, según World Vision*. Tegucigalpa: Agencia EFE.
- Alayón, N. (2003). *Los derechos de la niñez y la formación profesional en Trabajo Social*. Buenos Aires: UCR.
- Balsells, Á. (2002). *La infancia en riesgo social desde la sociedad del bienestar*. España: Univesidad de Lleida.
- Beloff, M. (2009). *Los derechos del niño en el sistema interamericano*. Buenos Aires: Artes Gráficas Canoil.
- Benavides, Mayumi Okuda and Gomez-Restrepo, Carlos. *Métodos en investigación cualitativa: triangulación*. rev.colomb.psiquiater. [online]. 2005, vol.34, n.1, pp.118-124. ISSN 0034-7450.
- BID. (2015). *XV Meeting IDB Group - Civil Society*. Honduras: BID.
- Casa Alianza. (2019). *INFORME MENSUAL DE LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y JOVENES EN HONDURAS*. Tegucigalpa, Honduras: Casa Alianza.
- Castañeda Rodríguez, V. M. (2017). *El Consenso de Wasshington: Algunas Implicaciones para América Latina*. Bogota: CENES, Vol. 36 No. 63.
- CEPAL. (2010). *Institucionalidad social en América Latina*. Santiago de Chile, 2010: CEPAL.
- Chiroque, H. (2005). *Promoción de la infancia y Trabajo Social*. Lima, Perú: Periódico de Trabajo Social y Ciencias Sociales.
- CNR.(2022). *Código de la Niñez y Adolescencia creado mediante Decreto COIPRODEN, Política Nacional de la niñez y adolescencia*, 2019.
- Cordera C., Rolando. (2017). *Globalización en Crisis: Por un Desarrollo Sostenible*. *Revista Economía Vol.14 No.40 Facultad de Economía UNAM*, 3-12.
- CTPS. (2012). *Política de Protección Social*. Tegucigalpa: Comité Técnico de Protección Social y Gabinete Social, Honduras.
- De Souza, Silva, Jose. d. (2009). *La Farsa del "Desarrollo"*. Costa Rica: UCR.
- Durán-Strauch, E., Guáqueta-Rodríguez, C. A., & Torres-Quintero, A. (2011). *Restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes en el sistema nacional de bienestar familiar*. Colombia: Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. .
- EFE, diciembre 2021, Trabajo infantil en Honduras muestra falta de políticas para proteger a niñez. Este contenido fue publicado el 22 diciembre 2021 - 18:0222 - 18:02, Tegucigalpa.
- Enciclopedia Características. (2021). *Neoliberalismo: Definición, Ventajas y Características*. *Características Co.*, 1-5.
- ENPDH, 2011, *Encuesta Nacional de Percepción sobre Desarrollo Humano*.

- Estado de Honduras, 2011. Política Pública para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia.
- Flores, M. (2016). La Globalización como Fenómeno Político, Económico y Social. *Revista Científica Ciencias Humanas*, Vol. 12. No. 34 , 26-41.
- Fuchs, C. (15 de mayo de 2022). <https://psicologiyamente.com/cultura/teoria-critica>. Obtenido de <http://fuchs.uti.at/wp-content/CT.pdf>
- Gaitán, L. (2012). *El papel de las políticas sociales en relación con la pobreza infantil*. Madrid: Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. U.P. Comillas.
- Jimenez, Yazmani. (2012). *Teorías del Desarrollo Económico*. Berlín: Research Gate.
- Gómez G., C. (2017). *Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS): Una Revisión Crítica*. España: PAPELES de Relaciones Ecosociales y Cambio Global No. 140, 2017 pp. 107-118.
- González A., M. (2012). *Teorías del Desarrollo: De la Teoría del Crecimiento Económico al Desarrollo Humano Sostenible*. España: Editorial Académica Española.
- Griffin, K. (2010). *DESARROLLO HUMANO: ORIGEN, EVOLUCIÓN E IMPACTO*.
- Humanium . (2015). *Niños de Honduras*. Tegucigalpa: Humanium.
- INE, 2022. Instituto Nacional de Estadísticas Honduras.
- Ituralde, Duran, Carlos, 2019, Los paradigmas del Desarrollo y su Evolucion: del enfoque economico al multidisciplinario. *Revista de Ciencia de la Administracion y la Economia*, volumen 9, numero 17, Ecuador.
- Levy, M. (2005). *Patrones Sociales y Problemas de Modernización*. USA: Prentice Hall.
- Lewis, Arthur (1957). *Teoría del Desarrollo Económico*. Ciudad de Mexico: Fondo de Cultura Económica.
- Martinez, J. (2014). *Protección Social para la Infancia en El Salvador, Guatemala y Honduras: Avances y Desafíos*. Santiago, Chile.: CEPAL , serie Políticas Sociales No. 213.
- Martínez-Echeverría. M & Crespo, R. (2011). *Aristoteles y el Pensamiento Económico: Una Introducción*. *Revista Empresa y Humanismo*, 14(2).
- Moré O., Elias. (2017). *Esbozo Paradigmatico de la Teoría de la Dependencia: Una perspectiva desde la Economía del Desarrollo*. España: Revista CIFE Año 19, No. 31. pp. 129-156.
- Morlachetti, A. (2013). *Sistemas nacionales de protección integral de la infancia: fundamentos jurídicos y estado de aplicación en América Latina y el Caribe* . Santiago de Chile: CEPAL.
- Muñoz P., J. (2000). *Introducción a Teoría Tradicional y Teoría Crítica*. En M. Horkheimer, *Teoría Tradicional y Teoría Crítica* (pág. 17). Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica S.A.
- Naciones Unidas, CEPAL, UNICEF. (2020). *Documento de síntesis del Primer Conversatorio Regional de América Latina y el Caribe "En la Ruta de la Igualdad": 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño* . Santiago, Chile: Naciones Unidas, CEPAL, UNICEF.
- Narodowsky, P. (2006). *La Teoría General del Empleo según J.M. Keynes*. Fondo de Cultura Económica.

- OIT. (2017). *Informe Mundial sobre la Protección Social*. Ginebra: OIT.
- Ornelas, Delgado, Jaime, 2000. La ciudad bajo el neoliberalismo. Revista Papeles de población. Mexico.
- ONU. Organización de las Naciones Unidas, Honduras, Acerca de nuestro trabajo para los objetivos de desarrollo sostenible en Honduras, 2015
- Pavez, I. (2011). *Sociología de la Infancia: las niñas y los niños como actores sociales*. Barcelona: Universidad Autònoma de Barcelona. .
- Picazzo, E., Gutiérrez, E., Infante, J. M., & Cantú, P. C. (2011). *La teoría del Desarrollo Humano y sustentable: hacia el reforzamiento de la salud como un derecho y libertad universal*. México: Scielo.
- Picornell, A. (2015). *Un acercamiento a la práctica comunitaria de Trabajo Social en defensa de la ciudadanía de la infancia*. España: Universidad de Salamanca.
- Pirámides de población - Pirámide de población de Honduras en 2022. <https://population-pyramid.net/es/pp/honduras>
- PNUD (2020) Informe Anual del PNUD.
- PNUD(2022). Informe de Desarrollo Humano Honduras.
- Proniñez Honduras, IBCR. (2017). *Informe del Mapeo del Sistema de Protección de la Niñez y Adolescencia en Honduras*. Tegucigalpa: Oficina Internacional de los Derechos del Niño (IBCR),.
- Quintero, A. M. (2009). *Trabajo Social en los nuevos escenarios de infancia, adolescencia y familia*. Ecuador: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
- RELAF. (2011). *Niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales en América latina*. Argentina: Proyecto Relaf, Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar y Aldeas Infantiles SOS Internacional.
- República de Honduras. (2011). *Política de Protección Social*. Tegucigalpa: República de Honduras.
- Rivera y Catellón, 2018. La defensa de los derechos de la niñez y la adolescencia en la institucionalidad pública costarricense - Caso del Subsistema Local de Protección en el distrito de Pavas, 2009-2015. Costa Rica.
- Roger, C. (2013). *El enfoque de Protección Integral de los Derechos de la Primera Infancia en América Latina*. Paris: SIPI.
- Romero, R. (2015). *Democracia, Seguridad y Participación Ciudadana*. Tegucigalpa: UNAH.
- Sen, A. (1999). El futuro del Estado de Bienestar. La factoría.
- Sen, A. (2000). El desarrollo como libertad. Gaceta ecológica.
- Serrano, A. (2015). *Desarrollo Humano*. Alicante, España: Doctorado en Ciencias Sociales.
- Sotillo, J. Á. (2013). *Cooperación Internacional y Desarrollo*. España: UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.
- Stake, Robert. Investigación con estudio de casos, Editorial Morata, Madrid. 1999.
- Torres, R. M. (2001). *La Educación en América Latina*. Barcelona: Instituto Fronesis.

- UNAH 2012 – 2016, Prioridades de Investigación, Ejes y temas prioritarios.
- UNICEF. (17 de 05 de 2020). *América Latina y el Caribe. Retrieved from Niños, niñas y adolescentes con discapacidad*. Obtenido de América Latina y el Caribe. Retrieved from Niños, niñas y adolescentes con discapacidad:
<https://www.unicef.org/lac/ninos-ninas-y->
- Vision Mundial. (2019). *Niñez y Juventud privadas de libertad: entendiendo realidades*. Honduras: Visión Mundial.
- Wallerstein, Inmanuel, (2005). *Análisis de Sistema Mundo: Una Introducción*. Madrid: Siglo Veintiuno Editores.
- Yin, Robert. 1992 investigación sobre estudio de casos, Diseño y Métodos. Segunda Edición Robert K. Yin Applied Social Research Methods Series Volume 5. SAGE Publications.

VIVENCIAS EDUCATIVAS DE ALUMNOS DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL SOBRE LAS CLASES EN LÍNEAS: OBSTÁCULOS Y APRENDIZAJES

Belinda Espinosa Cazarez*
Luz Mercedes Verdugo Araujo**

Fecha de recepción: 25/11/2022

Fecha de aprobación: 01/02/2023

RESUMEN

El llamado de los gobiernos internacionales de "quédate en casa" y la suspensión de actividades no esenciales por el covid-19 llevo a millones de personas a modificar sus estilos de vida utilizando sus hogares como centros de trabajos y espacios educativos debido al cierre de comercios y escuelas. En el ámbito educativo los docentes tuvieron que cambiar sus estrategias pedagógicas para adaptarlas a la virtualidad y los alumnos entrar a una nueva dinámica, dejando de lado el trabajo presencial cara a cara desatándose una serie de obstáculos para el aprendizaje. Precisamente esta investigación tiene como objetivo interpretar los obstáculos y aprendizajes de alumnos de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Sinaloa, México; ante las clases en línea desde sus vivencias educativas. El proceso metodológico se posiciona en un enfoque cualitativo utilizando un método fenomenológico a través de las técnicas de observación y entrevistas semiestructuradas. Para el

análisis de los datos se utilizó el análisis de discurso, el cual recupera las expresiones de los alumnos sobre sus vivencias. Los sujetos participantes fueron 25 alumnos de la Facultad de Trabajo Social Culiacán de la Universidad Autónoma de Sinaloa, México, quienes desearon participar sobre las limitaciones presentadas en la virtualidad. Los resultados arrojaron que los estudiantes presentaron obstáculos tecnológicos, económicos, de comprensión ante las clases y emocionales ante el trabajo educativo en línea.

Palabras clave: Vivencias Educativas, Clases en Línea, Obstáculos, Aprendizajes.

ABSTRACT

The call of international governments to "stay at home" and the suspension of non-essential activities due to covid-19 led millions of people to modify their lifestyles using their homes as workplaces and educational spaces due to the closure of

* Dra. En Economía, Pobreza y Desarrollo Social, Maestra en Ciencias en Trabajo Social con acentuación en Estudios de Género, Licenciada en Trabajo Social, Profesora-Investigadora de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Sinaloa en México. lic.belinda.esca@gmail.com

** Dra. En Trabajo Social con acentuación en Sistemas de Salud, Maestra en Ciencias en Trabajo Social con acentuación en Sistemas de Salud, Licenciada en Trabajo Social, Profesora-Investigadora de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Sinaloa en México. luzmercedesverdugo@hotmail.com

shops and schools. In the educational field, teachers had to change their pedagogical strategies to adapt them to virtuality and students enter a new dynamic, leaving aside face-to-face work, unleashing a series of obstacles to learning. Precisely this research aims to interpret the obstacles and learning of students of the Bachelor of Social Work at the Autonomous University of Sinaloa, Mexico; before the online classes from their educational experiences. The methodological process is positioned in a qualitative approach using a phenomenological method through observation techniques and semi-structured interviews. For the analysis of the data, discourse analysis was used, which recovers the expressions of the students about their experiences. The participating subjects were 25 students from the Culiacán Social Work Faculty of the Autonomous University of Sinaloa, Mexico, who wished to participate in the limitations presented in virtuality. The results showed that the students presented technological, economic, comprehension before the classes and emotional obstacles before the online educational work.

Keywords: Educational Experiences, Online Classes, Obstacles And Learning.

Introducción

El covid-19 marcó un antes y un después en la vida de millones de personas quienes no estaban preparadas para afrontarlo. La principal estrategia de los gobiernos fue el confinamiento mediante el llamado de “quédate en casa” para evitar la propagación masiva del virus. En este sentido hubo cese de actividades no esenciales entre ellas las educativas, por lo que muchas escuelas tuvieron que cerrar y emprender otras acciones para continuar con los procesos formativos de los

estudiantes. El trabajo presencial cara a cara fue sustituido por las clases en línea a través de plataformas digitales representando un reto tanto para docentes como estudiantes. Los alumnos tuvieron que adaptar espacios dentro de sus hogares para tomar clases en línea de lunes a viernes, sin imaginar que durante año y medio continuarían con esta dinámica.

Ante este escenario social se presentaron una serie de obstáculos y aprendizajes ante la nueva cotidianidad, ya que no todos tenían las mismas condiciones para realizar el confinamiento. La pandemia vino a mostrar que muchas familias no contaban con los recursos ni los medios para que sus hijos tomaran clases en línea. En el contexto mexicano muchos alumnos no pudieron concluir sus estudios según datos estadísticos. Precisamente la Encuesta para la Medición del Impacto covid-19 en la educación (ECOVID-ED, 2020) menciona que 33.6 millones de personas entre los 3 y 29 años estuvieron inscritas en el ciclo escolar 2019- 2020 (62.0% del total). De ellas, 740 mil (2.2%) no concluyeron el ciclo escolar: 58.9% por alguna razón asociada a la COVID-19 y 8.9% por falta de dinero o recursos. Las repercusiones pudieron verse a mediano plazo, ya que los motivos para no concluir fueron diversos, principalmente económicos, debido a que muchos padres y madres de familia quedaron desempleados.

Para el ciclo escolar 2020-2021 se inscribieron 32.9 millones (60.6% de la población de 3 a 29 años), una cifra que dibuja precisamente la desigualdad educativa en México y por no estar preparados ante una contingencia de tal magnitud, ésta falta de ingreso y reingreso a las aulas fue por motivos asociados a la

COVID-19, según datos de ECOVID-ED (2020) no se inscribieron 5.2 millones de personas (9.6% del total 3 a 29 años) al ciclo escolar 2020-2021. Sobre los motivos asociados a la COVID-19 para no inscribirse en el ciclo escolar vigente (2020-2021) 26.6% considera que las clases a distancia son poco funcionales para el aprendizaje; 25.3% señala que alguno de sus padres o tutores se quedaron sin trabajo, 21.9% carece de computadora, otros dispositivo o conexión de internet. A pesar de que el panorama es cambiante y se pasa de una condición de mucho contagio, bajo contagio y así sucesivamente, más de la mitad de la población de 3 a 29 años tiene mucha disponibilidad para asistir a clases presenciales una vez que el gobierno lo permita (ECOVID-ED, 2021).

Como muestran las estadísticas muchos estudiantes desertaron de sus estudios por limitaciones económicas y tecnológicas mostrando la brecha de desigualdad social. La falta de recursos representa un obstáculo para los procesos educativos. La desigualdad social se presenta en su mayoría en personas que se desenvuelven en un contexto de vulnerabilidad en las zonas con más índice de pobreza. Por lo tanto, estas personas no cuentan o tienen limitado acceso a las tecnologías, como son los aparatos electrónicos e internet. Los adelantos tecnológicos son parte del progreso social, sin embargo, cuando no son accesibles para toda sociedad en igualdad de condiciones, establece una brecha social marcada por la presencia o no del recurso lo cual se denomina brecha digital, definida también como el espacio que separa a aquellos que poseen acceso regular a tecnologías digitales y aquellos que no lo tienen, como resultado de un desigual

reparto de los bienes y las oportunidades, en niveles socioculturales, geográficos, socioculturales y de género, entre otros (Tello, 2008).

El no tener acceso a las tecnologías en estos tiempos de pandemia, están dejando a niños y jóvenes sin acceso a la educación. La escuela en línea o a distancia como es llamada no está funcionando para todos, una parte de los alumnos no cuentan con dispositivos tecnológicos y acceso a internet. Por otra parte, los que si tiene los medios y recursos presentan dificultades como mostraron los datos para la comprensión de sus clases. Por lo anterior es necesario investigar cuales son los obstáculos que presentaron los estudiantes con la finalidad de establecer estrategias educativas para mejorar los procesos formativos y evitar que miles de estudiantes deserten, ya que la virtualidad se quedara para la posteridad.

| Los procesos educativos ante el covid-19

Ante el covid 19 se vive una nueva realidad que ha llevado a quedarse en casa, suspender tareas y actividades cotidianas. Con la idea de no perder el ciclo escolar las autoridades buscaron continuar las clases, pero de forma virtual representado un reto para familias, docentes y alumnos. Asimismo, este escenario mostro las desigualdades sociales tanto económicas como tecnológicas de cierta parte de la población producto de las condiciones de vulnerabilidad que impera todavía en algunos sectores de la sociedad.

Desde este posicionamiento Andrade y Campo (2008) señala que la pobreza es una de las mayores causas por la que las personas son excluidas

socialmente puesto que no tienen las mismas oportunidades y no reciben los mismos conocimientos en cuanto a educación. En este sentido muchos niños en situación de pobreza no reciben educación de ninguna institución, y son obligados a trabajar a temprana edad, y pierden oportunidades de poder llegar a superarse, siguiendo el mismo patrón de su familia. Aunque existan políticas públicas para apoyar a la educación, esas personas en situación de pobreza desconocen totalmente sus derechos y se convierten en un rezago de la sociedad.

En este sentido millones de personas viven en condiciones de pobreza, la cual se agudizó aún más durante la pandemia, ya que no contaron con recursos económicos ni tecnológicos para afrontar el trabajo educativo en línea. Por lo anterior Cortes (2015) señala que una muy pequeña porción de la humanidad tiene acceso a las tecnologías y quienes forman parte de ella se actualizan más y más en estas habilidades, generando un bache abismal, dado que mientras unos avanzan a grandes velocidades, el resto ni siquiera “despega”.

Por otra parte, Lloyd (2020) nos señala que, en tiempos normales, tales diferencias son una pieza más del mosaico de las desigualdades en México, pero en tiempos de covid-19, la brecha digital tiene consecuencias particularmente nocivas y de largo alcance, sobre todo por su incidencia en el sistema educativo. El acceso a las Tics afecta a estudiantes desde el nivel preescolar hasta el universitario, determinando quiénes pueden acceder a —y aprender de— la educación en línea. Como lo menciona Lloyd (2020), las desigualdades sociales ya existían en México sólo que con la pandemia se hicieron muchas más notorias

afectando en todos los aspectos, y toda persona en general, debido a que nadie estaba preparado para afrontar una situación así. La pandemia generada por el COVID-19 ha ocasionado en la mayoría de los países una crisis económica, política y sanitaria, que deja al desnudo las deficiencias de las naciones. Las limitaciones y desastrosos quedan al descubierto cuando un problema de salud pública demanda al máximo la capacidad del Estado tal es el caso de México en torno a su capacidad para lograr que los niños, niñas y jóvenes sigan estudiando sin asistir a la escuela. (Pérez, 2020. p. 36)

La situación de emergencia en la que nos encontramos afectó en enormes cantidades al sistema educativo y no sólo a los alumnos, sino también a los docentes los cuales no se encontraban preparados para hacer frente a esta situación ya que varios maestros no contaban con las estrategias pedagógicas ni capacitación en plataformas digitales para sobrellevar las clases en línea. En este sentido no todas las instituciones educativas ni todos los docentes tienen la misma capacidad de respuesta ante el modelo de educación virtual. Por ejemplo, las instituciones educativas privadas, en su mayoría, han incorporado plataformas y entornos digitales como complemento al modelo de educación presencial desde antes del confinamiento. Esta familiarización con los entornos digitales facilita la adaptación de sus docentes y estudiantes al modelo de educación virtual. En contraste, en Vivanco (2020) señala que las instituciones educativas públicas, parte de los docentes han tenido que capacitarse de forma apresurada en el manejo de las TIC, así como también, hacer uso de sus propios recursos personales. En este sentido los

docentes tuvieron que capacitarse de forma apresurada para hacer frente al trabajo educativo en línea, muchos de ellos tuvieron que invertir de sus propios recursos para tratar de dar una educación de calidad a los alumnos que tenían también acceso a la tecnología.

Por otra parte, en el contexto universitario se vivió una desmotivación por parte de los alumnos a la carrera que estaban cursando, ante el distanciamiento social dejaron de socializar cara a cara y el tener que adaptarse a una nueva normalidad, los cambios al interior de las familias para la organización y el pasar el mayor tiempo encerrado en casa. De acuerdo con, Ander-Egg (1995) considera que el término de adaptación “se usa para referirse al modo por el cual un individuo, grupo o comunidad se produce modificaciones personales o socioculturales para ajustarse al medio en que se vive”. (p. 24), por ello, puntualizar estos cambios de los realizados por los estudiantes, vino a trastocar fibras muy sensibles no solo como estudiante, en su familia y en el entorno donde se desenvolvían con normalidad, sumándose la enfermedad que dibujó un panorama de pánico, miedo y dolor que se sumaba día a día por la pandemia covid-19.

En este vínculo, es importante resaltar que el docente también paso por una transición de lo presencial a lo virtual de manera inmediata sin tener las herramientas necesarias en casa, ni las estrategias de afrontamiento para el acompañamiento pandémico desde el aula virtual y su conciliación del área familiar, para dar respuesta a la triada la docencia-familia y pandemia. Por tanto, fue casi imposible para México en esos momentos asegurarse de que todo alumno de

instituciones educativas públicas reciba una educación de calidad y que puedan tener acceso a las tecnologías, ya que es mucha la población que se encuentra en situación de pobreza.

A largo plazo el acceso desigual a las tecnologías y por ende a la educación atraerá bastantes problemas de desigualdad social, ya que las personas que no están recibiendo la educación que antes recibían, empezarán a perder oportunidades de trabajo y por ende su calidad de vida disminuirá, se perderán la oportunidad de continuar preparándose y llevará a una serie de problemas tanto sociales como económicos. Se necesita que el Estado brinde los medios para que docentes tengan acceso y capacitación en cuanto al uso de las tecnologías, y también que a los alumnos se les brinden los medios para que puedan hacer frente a los trabajos en línea y de ser posible que existan orientadores que apoyen a los docentes para darles una mayor atención a los alumnos que los requieran, para lograr un acceso igualitario a la educación.

| Proceso metodológico

La ruta metodológica se posiciona desde un enfoque cualitativo el cual nos permitió comprender las vivencias educativas en el contexto universitario desde las subjetividades del estudiantado, esto significa encontrar en los discursos su experiencia tal como fue vivida por ellos. Desde esta mirada Ruiz (2009) menciona que;

Los estudios cualitativos representan la concreción metodológica de la perspectiva émica, al paso que la cuantitativa

representaría la perspectiva ética. Los métodos cualitativos son los que enfatizan conocer la realidad desde una perspectiva de incidir, de captar el significado particular que a cada hecho atribuye su propio protagonista, y de contemplar estos elementos como piezas de un conjunto sistemático. Nada de todo ello es apreciado como importante por la metodología cuantitativa (p.17).

Por consiguiente, para acceder al conocimiento desde los sujetos de estudio, es necesario describir desde su significación educativo y de su realidad desde sus vivencias e interpretación del mundo social, por lo cual Pérez (1999) plantea;

La investigación cualitativa busca comprender las conductas verbales y físicas de las personas estudiadas, lo cual se logra cuando se puede captar el significado que ellas le dan a los acontecimientos que se dan en su medio, a su propia conducta y a la conducta de otras personas que interactúan con ellas (p.34).

El método utilizado fue el fenomenológico teniendo en cuenta a Husserl (1992), el cual nos dice que “la fenomenología otorga un nuevo método descriptivo y una ciencia apriorística que se desglosa de él y que está destinada a suministrar el órgano fundamental para una filosofía rigurosamente científica (p.52). Este método se caracteriza por buscar la comprender lo que es la relación de causa y efecto en el fenómeno de la

investigación, así como también presenta un tipo de investigación flexible.

Por otro lado, Heidegger (2006) sustentó que “la fenomenología pone énfasis en la ciencia de los fenómenos. Esta radica en permitir y percibir lo que se muestra, tal como se muestra a sí mismo y en cuanto se muestra por sí mismo; en consecuencia, es un fenómeno objetivo, por lo tanto, verdadero y a la vez científico” (p.99). Por ello, rescatar las vivencias de los estudiantes nos permite analizar el fenómeno con la intencionalidad de sujeto-contexto-vivencias escolares.

Se trabajó con las técnicas de la observación y la entrevista semiestructurada la cual nos permitió la obtención de las vivencias a través de su sentir y su cotidianidad, en este sentido definiremos la observación como una técnica de recolección de datos que explora, describe, comprende, identifica los comportamientos del ser humano en la mayoría de los aspectos de la vida social, por lo que plantea Ruiz (2009) “es el proceso de contemplar sistemática y detenidamente cómo se desarrolla la vida social, sin manipularla, tal cual ella se discurre por sí misma. Esta observación se distingue de las observaciones cotidianas al ser intencional y sistemática” (p.125).

Por consiguiente, la entrevista a profundidad permitió el acercamiento al sujeto desde su experiencia de vida, por tanto, Canales (2006) define como como “una técnica social que pone en relación de comunicación directa cara a cara a un investigador/entrevistador y a un individuo entrevistado con el cual se establece una relación peculiar de conocimiento que es dialógica, espontánea, concentrada y de intensidad variable” (p.223). Esta técnica acerca al sujeto y a la realidad de su

contexto a través del uso de la voz en el relato de sus vivencias educativas.

La población participante son 25 estudiantes de la Facultad de Trabajo Social Culiacán de la Universidad Autónoma de Sinaloa, México; quienes desearon narrar su vivencia durante la pandemia, el cual nos permitió conocer sus experiencias a través de su cotidianidad impactada por la pandemia covid-19 y las estrategias de sobrevivencia en el sentido familiar, educativo y en lo individual.

Retomando para el análisis de los datos se utilizó el análisis de discurso Ibáñez citado por Santander (2003), la dicotomía mente/mundo es reemplazada por la dualidad discurso/mundo. En esta visión, el lenguaje no se considera solamente un vehículo para expresar y reflejar nuestras ideas, sino un factor que participa y tiene injerencia en la constitución de la realidad social, esto nos permitió situar al estudiante en su cotidianidad familiar y la adaptabilidad educativa bajo sus propias estrategias de experimentación.

| Resultados

El análisis de resultados está integrado en cuatro momentos: el primero aborda las expresiones sobre sus vivencias ante el trabajo educativo en línea, el segundo las dificultades experimentadas en el acceso a las tecnologías, el tercero los sentimientos y emociones durante la pandemia y finalmente las estrategias utilizadas para hacer frente ante las limitaciones.

Primeramente, se les cuestionó a los alumnos sobre cuáles han sido las situaciones que han tenido que experimentar debido al trabajo educativo

en línea, comentaron las siguientes expresiones (Ver tabla 1):

Tabla 1. Expresiones de situaciones vivenciales del estudiante.

Entrevistado	Expresiones vivenciales
(E1)	<i>“Me resulta poder concentrarme en las clases en línea porque mi casa era un caos, todos estábamos conectados al mismo tiempo”</i>
(E3)	<i>“Tener que aprender a usar las plataformas digitales”</i>
(E5)	<i>“Cuando falla el internet y no poder mandar los trabajos en tiempo y forma”</i>
(E7)	<i>“Que no podía conectarme siempre porque no era constante el internet en mi rancho”</i>
(E9)	<i>“Se me dificulto la forma virtual, algunos maestros no estaban preparados, era muy aburrido y me desmotive poco a poco”</i>

Fuente: elaboración propia, 2023.

De los mayores problemas presentados en la pandemia era el acceso al internet, se volvió lento, fallaba, se saturaba la plataforma, enfatizando que no era con cobertura para toda la familia por la saturación de la red, por tanto, se volvía difícil el cumplir con lo solicitado por los docentes y el tomar clases de manera regular. Asimismo, sumando a estas limitaciones muchos no sabían cómo usar los medios y plataformas digitales.

Respecto a esto van Dijk (2017) menciona que en la apropiación a las tecnologías intervienen varios elementos como: 1) el acceso motivacional relacionado con el interés y atracción por la nueva tecnología, lo cual puede ser explicado por factores sociales, culturales, mentales y psicológicos; 2) el acceso físico o material vinculado con la disponibilidad de hardware, software, aplicaciones, redes y el uso de TIC y sus aplicaciones; 3) el acceso a la alfabetización digital vinculado con la educación para adquirir habilidades digitales; y 4) el uso referido a las oportunidades significativas de uso.

En este sentido los obstáculos para acceder a las tecnologías están relacionados por el acceso físico y económico de los medios y dispositivos electrónicos, pero también por la falta de alfabetización digital ya que existía un desconocimiento del uso eficiente de las plataformas digitales.

Por otra parte, a los sujetos sociales se les cuestionó acerca de los sentimientos experimentados en la pandemia durante la clase en líneas (Ver tabla 3):

Tabla 2. Sentimientos experimentados durante la pandemia

Entrevistado	Sentimientos, emociones del estudiante
(E21)	<i>“Me sentía muy triste y desmotivado sin ganas de levantarme, ya que no es la misma la clase virtual que la presencial”</i>
(E23)	<i>“Me desmotivaba que algunos docentes no fueron dinámicos en sus clases y fomentaran la interacción, el pasar horas sentados frente a</i>

	<i>una computadora era muy deprimente”</i>
(E25)	<i>“Caí en depresión, tenía miedo estar mucho tiempo encerrado, la casa me producía mucha ansiedad, necesité ayuda psicológica”</i>
(E2)	<i>“Extrañaba a mis compañeros y me daba tristeza el tener que terminar así mi carrera”</i>
(E4)	<i>“Es difícil trabajar en línea, si el docente no es bueno te desmotiva y no comprendes igual, imagínate una carrera tan práctica que quede solo en teoría, que trabajadores sociales seremos eso me daba mucha ansiedad”</i>

Fuente: elaboración propia, 2023.

Desde lo anterior, marca una tendencia a la desmotivación, depresión, miedo, tristeza, ansiedad, hartazgo durante la pandemia y el tomar clases virtuales, vinculando de manera alarmante la importancia de la atención psicológica en la vivencias de proceso difíciles y con cambio drástico, que a su vez los docentes tampoco estaban preparados para implementar estrategias tecnológicas para el fortalecimiento del estudiante y el aprendizaje, trayendo un retroceso en el aprendizaje y la identidad profesional. Según Dilthey (1949), vivencia es la experiencia viva y humana cuyo contenido está formado por la actuación de la totalidad de las fuerzas psíquicas. Las ciencias comprensivas están fundadas en el nexo entre experiencia, vivencia y

comprensión. Esto se entrelaza en la vivencia cotidiana pandémica entre la comprensión y la experiencia en tomar como oportunidad el proceso de aprendizaje.

Asimismo, se les pregunto finalmente cuales estrategias pusieron en marcha para mejorar sus procesos educativos ante las clases en línea (Ver tabla 4):

Tabla 4. Estrategias en los procesos educativos.

Entrevistado	Estrategias implementadas por el estudiantado
(E6)	"Acomode un espacio en la sala para poder tomar clases en línea y usar audífonos para que no escucharan el caos de mi casa, ya que todos estábamos conectados"
(E8)	"Hicimos grupos de whatsapp con mis compañeros y videollamadas para trabajar en equipo y apoyarnos en temas que estábamos batallando"
(E10)	"Buscaba en internet información adicional a la que me daba mi maestro porque en ocasiones no entendía"
(12)	"Las prácticas eran virtuales, tuvimos que hacer grupos con los habitantes de la localidad para hacer el diagnostico comunitario, hicimos videos los cuales compartimos en páginas de Facebook,

	<i>carteles y trípticos digitales, entre muchas estrategias porque no podíamos ir a la colonia"</i>
(E14)	<i>"Utilizamos plataformas digitales para el trabajo en línea y tuvimos que aprender técnicas para el trabajo colaborativo virtual"</i>

Fuente: elaboración propia, 2023.

Por último, podemos recalcar que el estudiante buscó las estrategias necesarias para el aprendizaje de acuerdo a las condiciones que tenía en casa y las herramientas necesarias para poder seguir con las clases virtuales como son las siguientes; espacio cómodo, colocarse audífonos, aprendizaje autónomo-extra clase, uso de plataformas como Facebook, grupos de WhatsApp, técnicas didácticas digitales, y el uso de plataforma digitales diversas, aun cuando no las conocían fueron descubriendo sus habilidades y fortalezas durante el proceso de formación académica- virtual.

En este sentido, retomamos el concepto de estrategia el diccionario de la lengua española, la RAE (2014) que menciona que es "el arte de dirigir operaciones militares o en general el arte de dirigir un asunto. En el contexto de un proceso regulable, se define como el conjunto de reglas que aseguran el resultado óptimo de una decisión en todo momento" (p.1), En esta misma línea, Muñoz (2013) plantea que es la "capacidad de encontrar oportunidades, aprovechar los avances tecnológicos y adaptarse rápidamente a los cambios, son algunas de las contribuciones de la estrategia militar moderna y contemporánea" (p. 79).

Con estas precisiones teóricas podemos vincular el proceso vivido de los estudiantes y docentes en el descubrimiento de sus capacidades y adaptación del cambio de clases presenciales a virtuales, buscando oportunidad de aprendizaje continuo. Sin duda la pandemia dejó un cambio significativo, de un antes y un después que no volverá hacer el mismo ante las vivencias del estudiante y el docente.

| Conclusiones

a) Las estrategias implementadas por parte del estudiante ante la modalidad virtual provocó aprendizajes, desafíos a lo desconocido así también a buscar la forma de cumplir con sus actividades asignadas desde la virtualidad para no dejar de estudiar, enfrentando miedos, ansiedad, problemas económicos, familiares y educativos, impactando en su desarrollo potencial y sin darse cuenta como sujetos sociales.

b) El estudio realizado dibuja un panorama de insatisfacción en el método utilizado por parte del docente en la enseñanza aprendizaje durante la pandemia, refiriendo vivencias de la cotidianidad que hacen sentirse inseguros en su formación académica y desinterés en seguir su formación.

c) La importancia de la herramienta digitales para impartir clases en las diversas modalidades como son la presencial, virtual o la mixta, lleva a repensar la falta de capacitación con el personal docente en las TIC, TAC y TEP el cual provee de beneficios de aprendizaje para el docente y al estudiante de nuevas habilidades, estrategias y herramientas digitales para el óptimo desarrollo educativo.

d) Se necesitan políticas sociales o estrategias por parte del Estado para que tanto docentes y alumnos tengan acceso y capacitación al uso de las tecnologías para hacer frente al trabajo en línea. Asimismo, es el apoyo de orientadores disciplinares o tutores en las escuelas es necesario para dar atención a los alumnos que lo requieran para que se generen accesos igualitarios en la educación.

| Referencias

- Ander-Egg, E. (1995). Diccionario de trabajo social. Concepto de recursos económicos retomado desde la biblioteca de la facultad de trabajo social.
- Andrade, J., & Campo, M. (2008). Tecnologías de información: inclusión en la educación basada en lo digital. *Revista mexicana de investigación educativa*, 13(36), p. 223-248. Recuperado en 07 de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662008000100010&lng=es&tlng=es.
- Canales Cerón Manuel (2006). Metodologías de investigación social. Chile. LOM
- Cortés, A. (2015). El uso de las tecnologías y la desigualdad social. *Revista inclusión y desarrollo*, (3), pp. 16-20.
- Dilthey W. (1949). Introducción a las ciencias del espíritu. México: Fondo de Cultura Económica.
- Encuesta para la Medición del Impacto covid-19 en la educación (ECOVID-ED) 2020. Recuperado de: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/OtrTemEcon/ECOVID-ED_2021_03.pdf
- Heidegger, M. (2006). Introducción a la fenomenología de la religión. México: Fondo de Cultura Económica.
- Husserl (1992) investigación cualitativa: método fenomenológico hermenéutico. Universidad nacional mayor de san marcos, lima Perú, propós. Represent. vol.7 no.1 lima ene. /abr. 2019. <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267>
- Litwin, E. (2008). El oficio de enseñar. Condiciones y contexto, Buenos Aires: Paidós.
- Lloyd, M. (2020). *Desigualdades educativas y la brecha digital en tiempos de COVID-19*. Obtenido de http://132.248.192.241:8080/jspui/bitstream/IISUE_UNAM/546/1/Lloyd_M_2020_Desigualdades_educativas.pdf
- Muñoz, O. (2013). El pensamiento estratégico. Una perspectiva interdisciplinar de la mente del planificador de cuentas publicitario. Tesis Doctoral. Barcelona, España: Universidad Ramon Llull.
- Pérez, B. (1999). "La génesis y el desarrollo del cambio estratégico: un enfoque dinámico". Buenos aires. Paidós.
- RAE. (2014). Diccionario de la lengua española (23 ed.). Madrid: Real Academia Española.
- Ruiz, J. (2009). Sociología, Metodología de la investigación cualitativa. Cuarta edición España. Universidad de Deusto Bilbao.
- Santander, P. 2011. Por qué y cómo hacer análisis de discurso. *Cinta moebio* 41: 207-224. doi: 10.4067/S0717-554X2011000200006

Tello, L. E. (2008). Las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) y la brecha digital: su impacto en la sociedad de México. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*, 4 (2), pp. 1-8. Recuperado de: <https://rusc.uoc.edu/rusc/ca/index.php/rusc/article/download/v4n2-tello/305-1221-2-PB.pdf>

Van Dijk, J. (2017). Digital divide: impact of access. En P. Rössler, C.A. Hoffner y L. van Zoonen (eds.), *The International Encyclopedia of Media Effects* (pp. 1-11), Chichester, UK: John Wiley y Sons. doi: <https://doi.org/10.1002/9781118783764.wbieme0043>

Vivanco, A. (2020). Teleducación en tiempos de COVID-19: brechas de desigualdad. *CienciAmérica*, 9, (2), pp. 166-175.



ceatso
Corporación de Estudios
Avanzados en Trabajo Social

ceatso.com

